



MARTES 8 DE AGOSTO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCIV - N° 146  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 7
Sociedades Comerciales .....	Pág. 7

### ASAMBLEAS

#### YTTRIUM ENGINEERING S.A.

"CONVOCATORIA: Convoa a los accionistas de "YTTRIUM ENGINEERING S.A." a la Asamblea ordinaria a celebrarse el 18 de Agosto de dos mil veintitrés, a las dieciocho horas, en el local social de Santa Rosa N° 1330- Planta Baja- Departamento "B"- Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Modificación dirección domicilio social; 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234- inciso 1º- de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al treinta de noviembre de dos mil veinte, treinta de noviembre de dos mil veintiuno y treinta de noviembre de dos mil veintidos; y 4) Elección nuevo directorio.

5 días - N° 468998 - \$ 6343 - 08/08/2023 - BOE

#### CENTRO RECREATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO ITURRASPE

#### COLONIA ITURRASPE

El CENTRO RECREATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO ITURRASPE convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Agosto de 2.023 a las 20 horas, en su Sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Motivos por los cuales se presenta la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 4-Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 5-Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 6-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales titulares, todos por dos años, debiendo renovarse anualmente por mitades, de la siguiente forma: años impares se

elegirán: Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular; año pares: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y dos Vocales Titulares. Tres Vocales Suplentes, por el término de un año. Tres revisadores de cuentas titulares y un revisador de cuentas suplente, por el término de un año.

8 días - N° 469000 - \$ 17710,40 - 09/08/2023 - BOE

#### CLUB BANCO POPULAR FINANCIERO

#### RIO CUARTO

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria en la sede social Calle Ex Ruta Nacional 36 Km 4.5, Rio Cuarto, el día 10-08-2023 a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al 30/12/2022 3) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente. COM DIR.

3 días - N° 469804 - \$ 1220,70 - 09/08/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JOSE HERNANDEZ

#### GENERAL ROCA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva, de fecha 27 de julio de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2023, a las 20:00 horas en la sede social, sita en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia N° 467, de la localidad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Ingresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el

31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y elección de autoridades; 4) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

8 días - N° 469926 - \$ 12140,80 - 11/08/2023 - BOE

#### LACTEOS SAN BASILIO S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas de LACTEOS SAN BASILIO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de agosto de 2023, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la empresa, sito en Ruta Provincial E 86, Km. 98, de la localidad de San Basilio, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente. 2.- Ratificación de la Asamblea General Ordinaria, de fecha 28/02/2023.- EL DIRECTORIO. Se informa a los asociados, por el artículo 15º del Estatuto Social, deben realizar el depósito previo de las acciones con tres días de anticipación al de la asamblea.

5 días - N° 470028 - \$ 3551,75 - 11/08/2023 - BOE

#### MARQUES BOCHAS CLUB

Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones Estatutarias, llevamos a su conocimiento la siguiente convocatoria a Asamblea General Ordinaria, hallándose a su disposición en esta sede la documentación a considerar en dicha Asamblea. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/7/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día diecinueve de Agosto de 2.023, a las 11 horas, en la sede social sita en calle Tomas de Irobi N° 898, Barrio Marqués de Sobremonte, Córdoba, Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de

asamblea, juntamente con el Presidente y la Secretaria 2) Ratificación de lo actuado y aprobado en la Asamblea Ordinaria del día 9 de Octubre de 2022 en relación a los siguientes puntos: a) Consideración del "Informe Final" de la Comisión Normalizadora y el Estado de Situación Patrimonial presentado. b) Determinación del domicilio de la sede social. c) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva d) Elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 470143 - \$ 5037,50 - 14/08/2023 - BOE

#### **CENTRO DE CARGAS SAN CAYETANO**

##### **INRIVILLE**

Por acta de fecha 21/07/2023, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31/08/2023, a las 20 hs en su sede social de calle Buenos Aires 375, de la localidad de Inrville, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1 Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2 Consideración del proyecto de reforma integral del estatuto social, basado en criterios de IPJ. 3 Consideración de la Memoria, Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4 Elección total de autoridades de la Comisión Directiva y de la Revisora de Cuentas por el término estatutario. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 470249 - \$ 1765,65 - 08/08/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD ARGENTINA DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA SASJU ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica, SASJu AC, en la reunión del 29 de mayo de 2023 convoca a los y las asociados/as a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de setiembre de 2023 a las 12 horas. En concordancia a lo dispuesto por la RG 50/2021 de IPJ (art. 12), la asamblea será realizada de forma presencial en calle Obispo Trejo 242 de la Ciudad de Córdoba. En la Asamblea se considerará el siguiente Orden del día: 1) Designación de un/a miembro para presidir la Asamblea. 2).- Designación de dos miembros para firmar el Acta. 3).- Lectura del Acta anterior. 4).- Explicación de las causas de la demora en convocar a esta Asamblea. 5).-Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance e Informe del Órgano de Fiscalización ejercicio 2021-2022. 6).- Elección de dos socios para realizar el cómputo de votos para la elección de autoridades.

7).- Elección de las autoridades para el período 2023-2025 por finalización del mandato de las autoridades actuales. 8).- Determinación de la cuota anual para el año en curso. La Asamblea Ordinaria se realizará de forma presencial y se comunicará a los socios y socias de la forma y en los plazos que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto. Nota: Artículo 30° del Estatuto. Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto. Será presidida por el asociado elegido por la Asamblea por mayoría simple de votos emitido. Quién ejerza la Presidencia sólo tendrá voto en caso de empate.

1 día - N° 470843 - \$ 1724,65 - 08/08/2023 - BOE

#### **SIALNOR S.A.**

El Directorio de Sialnor S.A. convoca a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad que se llevara a cabo el día 24 de agosto del 2023 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Mariano Fraguero nro 36 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden el día: 1) la elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Tratamiento de la renuncia presentada por los miembros del Directorio, 3) Elección de autoridades de acuerdo el Estatuto.-

5 días - N° 470897 - \$ 4109 - 11/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL AGRUPACION TRADICIONALISTA EL MATRERO**

##### **SAN FRANCISCO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 1 de Agosto 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Agosto de 2023, a las 20.30 horas, en las instalaciones de la AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA EL MATRERO sita en Ruta Provincial N° 1 km 1 de la localidad San Francisco, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura completa del Registro de Asociados. 2) Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluida en el mismo alguna persona. 3) Designación de dos (2) Asambleístas Asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 4) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance general correspondiente a los ejerci-

cios de los años 2021 y 2022. 5) Designación de dos (2) Asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora. 6) Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas para cubrir los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares (1° Vocal, 2° Vocal, 3° Vocal, 4° Vocal), Vocales Suplentes (1° Vocal, 2° Vocal, 3° Vocal); Miembro Titular y Miembro Suplente de la COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS, todos ellos en virtud de las vacancias de tales cargos por la finalización de los plazos en los mandatos. 7) Elección por voto secreto de las listas presentadas a los fines de cubrir los cargos previamente mencionados. 8) Temas varios. Fdo: LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 470849 - \$ 1404,40 - 08/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN LOTEO ANTIGUA ESTANCIA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA - Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 25 de agosto de 2023 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y el mismo día, a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social inscripta ante IPJ sita en calle Del Piamonte N° 5750, Mzna. 43, Lote 24, B° Country Costa Verde, de la ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el Presidente; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y decidido conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de febrero de 2022; 4) Reforma de Estatuto Social por modificación del Artículo Primero; 5) Fijación de nueva sede social; 6) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; 7) Destino de los Resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021; 8) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021; 9) Remuneración de la Sindicatura por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021; 10) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 11) Destino de los Resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022; 12) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022; 13) Remuneración de la Sindicatura por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022; 14) Fijación del número de direc-

tores titulares y suplentes y elección de los mismos; 15) Elección de Sindicatura? Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días - N° 470874 - \$ 14168 - 11/08/2023 - BOE

#### **CLUB CAZA Y PESCA SAN AGUSTIN DE GRAL. LEVALLE**

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva del "CLUB CAZA Y PESCA SAN AGUSTIN" DE GRAL LEVALLE- convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria. Para el día 22 de agosto del 2023 a las 20.30 hs. en su sede social. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretario. 3. Lectura y Consideración del Balance General. Memoria. Estado de Resultado e Informe del Órgano de Fiscalización. Correspondiente a los ejercicios anuales cerrados al, 30 de abril de 2022 y 30 de abril de 2023. 4. Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva. 5. Designación de tres socios para actuar como comisión escrutadora de votos. 6. Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Las listas que se presenten a los efectos de ocupar los cargos en la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas, tendrán denominación por colores, deberán ser presentadas ante la C.D. en el domicilio designado a tal efecto, Gral. Roca 260, Gral Levalle de lunes a viernes de 9 a 12 hs. hasta el día martes 15 de agosto de 2023. Fdo. La comisión directiva.

3 días - N° 470936 - \$ 5891,70 - 08/08/2023 - BOE

#### **CONSORCIO CANALERO LAS CUATRO "C"**

##### **COLAZO**

CONVOCASE a los consorcistas del Consorcio Canalero Las Cuatro "C"; para el día 30 de Agosto de 2023 a las 18 Horas, sito en calle San Juan de Dios 167 de la localidad de Colazo y vía ZOOM ID de la reunión 247 2222 401, Código de Acceso KKJA9A a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de asamblea; b) Designación de tres (3) asambleístas para conformar la Junta Electoral; c) Aprobación de las tareas realizadas por la Comisión Provisoria; d) Lectura y aprobación de la Memoria, balance e inventarios correspondiente al ejercicio vencido y el estado de cuentas; e) Actualización del padrón de consorcistas; f) Lectura y aprobación de Estatuto y de reglamentos; g) Determinación de

la cuota anual que deban abonar los asociados, consorcistas y/o integrantes; h) Convocatoria a renovación de autoridades conforme las previsiones de la Ley 9750; i) Elección y designación de los integrantes para la formación de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 470948 - \$ 884,65 - 08/08/2023 - BOE

#### **COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA**

La COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día viernes 01 de setiembre de 2023 a las 18:30 hs. en Sede Social, sita en calle Mateo Olivero 474 de El Fortín (Cba.). Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor sobre Ejercicio cerrado el 31-12-2022. 4) Renovación parcial Honorable Consejo de Administración: a) Elección 3 Miembros Titulares por finalización de mandatos. b) Elección 3 Miembros Suplentes por finalización de mandatos. c) Elección 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - N° 471002 - \$ 4188,30 - 09/08/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JAMES CRAIK**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por acta del día 02 de Agosto de 2023 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Agosto de 2023 a las 19:00Hs, a llevarse a cabo en su sede social sito en Bv. Tucumán N° 646, James Craik (Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea, suscriban el acta junto con la Presidente y la Secretaria; 2º) Actualización del domicilio de la Sede Social por cambio de nombre. 3º) Reformar el artículo N° 35 del Estatuto Social en lo referido al requisito de publicación en un diario local por el término de tres días.; 4º) Ratificar Asamblea General Extraordinaria del 22 de mayo de 2023.

1 día - N° 471003 - \$ 624,25 - 08/08/2023 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL POZO DEL MOLLE**

La Comisión Directiva del "CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL POZO DEL MOLLE", tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENE-

RAL ORDINARIA, para el día 29/08/2023 a las 19:30hs, a realizarse en la Sede Social sita en calle Raúl Dobric N° 14, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta Anterior.- 3) Elección de dos socios accionistas para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y el Secretario.- 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 42 comprendido entre el 01 de Abril de 2022 y el 31 de Marzo de 2023. 5) Elección por el término de dos (2) años de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, 1er. Vocal Titular, 3er. Vocal Titular, 1er. Vocal Suplente, 3er Vocal Suplente y 4to Vocal Suplente; todos por finalización de mandatos. Comisión Revisora de Cuentas: Todos por el término de un (1) año: 1er. Y 2do. Revisores de Cuentas Titulares y Revisor de Cuentas Suplente, por finalización de sus mandatos. 6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 42.- Saluda atte. La Comisión.

3 días - N° 471030 - \$ 5888,40 - 09/08/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS QUEBRADA DE LAS ROSAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15 de Agosto de 2023 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede de la Institución sita en la calle 9 de Julio N° 5555 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta. 2) Informe de las razones por las cuales el Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022.

3 días - N° 471031 - \$ 2913,30 - 08/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DE COMISARÍA DE DISTRITO JUSTINIANO POSSE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 136 de la Comisión Directiva, de fecha 2 de agosto de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 23 de agosto de 2023, a las 20 horas, en las instalaciones de "Hotel y Restaurant Maykel", sito en cruce de Rutas Provinciales N° 3 y N° 6, de la localidad de Justiniano Posse, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación

de dos personas asociadas para que, conjuntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la asamblea; 2) Consideración de Asamblea realizada fuera de término y en un sitio distinto al de la sede social. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el día 15 de marzo del año 2023. 4) Tratamiento de la cuota societaria. 5) Elección de nueva Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 471059 - \$ 2512,20 - 10/08/2023 - BOE

#### RAFAEL ARCANGEL ASOCIACION CIVIL

##### VILLA ALLENDE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por acta N° 5 de la comisión directiva, se convoca a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 24 de agosto de 2023, a las 15 hrs, en la sede social de la asociación sito en calle Vergongeanne N°62, Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina, para la trata del siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificar y ratificar asamblea general ordinaria de fecha 20 de abril de 2023.

1 día - N° 471111 - \$ 386,95 - 08/08/2023 - BOE

#### COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEÁN FUNES LTDA.

Convocatoria a Asamblea Electorales de Distritos - Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea Electoral de Distrito según lo siguiente: DISTRITO UNO: a realizarse el día 26/08/2023, a las 8:00 horas, en el Centro Integrador Comunitario (CIC), sito en calle Dgo. Cabrera y Vicente Peñaloza, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por Tres Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección de cincuenta y cinco (55) Delegados Titulares y veintisiete (27) Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente).- DISTRITO DOS: a realizarse el día 26/08/2023, a las 8:00 horas, en el Centro Vecinal 9 de Julio, sito en calle Eva Perón y Mármol, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el

siguiente: ORDEN DEL DÍA:1º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por Tres Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección de ochenta y tres (83) Delegados Titulares y cuarenta y uno (41) Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente). Deán Funes, 01/08/2023. Consejo de Administración.

3 días - N° 471137 - \$ 6808,20 - 09/08/2023 - BOE

#### OLAYON CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO

##### CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva del OLAYON CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2023 a las 20:00 horas, en la sede social sito en calle Sarmiento N° 1978, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Causales por las que se convoca fuera de término. 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30/04/2022 y 30/04/2023; 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 471201 - \$ 2982 - 14/08/2023 - BOE

#### PARTNER S.A.

Convócase a los Sres accionistas de Partner S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto de 2023 a las 11 horas en la sede social sito en calle 25 de Mayo N° 267, Piso 2º, Oficina "B" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma 2. Elección de autoridades.

5 días - N° 471271 - \$ 3852,50 - 14/08/2023 - BOE

#### CORONEL MOLDES GOLF CLUB

Convocatoria - Por acta de Comisión directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria en la sede social Pasaje Virgen de Luján 895 el día 11-08-2023 a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día:1)Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y docu-

mentación contable correspondiente a los Ejercicios cerrado desde 31/08/2007 hasta el ejercicio cerrado al 31/08/2022 (16 ejercicios) 2)Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente. 3)Demora en el llamado de la presentación fuera de término. 4)Ratificar domicilio de la sede social Pasaje Virgen de Luján 895 Cnel Moldes. 5)Reforma de Estatuto; 6)Elección de la Com. Revisora de Cuentas y Com. Directiva.

3 días - N° 470913 - \$ 1910,55 - 10/08/2023 - BOE

#### SOL NACIENTE - ASOCIACION CIVIL

##### JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 30 de Agosto de 2023, 20.00 hs., en el local de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Victor Manuel III" sita en Av. De Mayo 417. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta. 2) Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización, ejercicios cerrados el 30 de abril de 2020, 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022 y 30 de abril de 2023. 3) Fijación de la cuota social. 4) Nombrar tres asociados que integren la mesa receptora de votos. 5) Elección de Autoridades por un año. 6) Razón por la cual la Asamblea se convoca fuera de término. EL SECRETARIO.

3 días - N° 471232 - \$ 3693,60 - 09/08/2023 - BOE

#### CLUB DE LOS ABUELOS DE VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Comisión Directiva se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas en la sede social, sito en calle Florida 150, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y la Secretaria. 2) Motivo por el llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, de los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023.

3 días - N° 471259 - \$ 2923,50 - 09/08/2023 - BOE

#### CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA

##### UCACHA

El Consejo Directivo del "CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA" en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene

el agrado de invitar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 12 de Setiembre de 2023 a las 19:30 hs. en la Sede Social de la Institución, ubicada en calle San Luis N° 34, de ésta localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de ésta Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por los que la presente Asamblea se convoca fuera de término legal.- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio N° 33 finalizado el 30 de Noviembre 2022.- 4) Considerar el tema de la Remuneración a los Directivos.- 5) Tratamiento de la cuota social bimestral.- 6) Designación de la Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por un miembro del Consejo Directivo, con la presidencia de los apoderados y representantes de las listas postuladas.- 7) Renovación de Autoridades, con la elección de Un tercio del CONSEJO DIRECTIVO y JUNTA FISCALIZADORA o sea 4 (cuatro) miembros, por el período de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los actuales, siendo los Cargos a Renovar el de Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y Fiscal Suplente.-

3 días - N° 471355 - \$ 8298,90 - 09/08/2023 - BOE

#### **BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB**

##### **GENERAL CABRERA**

Se rectifica aviso N° 468848 donde dice: para el día miércoles 31 de Agosto de 2023, Debe decir: para el día jueves 31 de Agosto de 2023, Se ratifica todo lo demás.

3 días - N° 471659 - \$ 960 - 10/08/2023 - BOE

#### **CLUB ATLETICO UNION ARROYO ALGODON**

Por Acta N.º 74 de la Comisión Directiva, de fecha 31/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de septiembre de 2023, a las 20:00 horas, en su sede social de la calle Belgrano y Rivadavia, de la ciudad de Arroyo Algodón para tratar los siguientes orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Convocatoria fuera de termino.

4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio económico N.º 39 finalizado el 31 de diciembre de 2022.

1 día - N° 471531 - \$ 1569,50 - 08/08/2023 - BOE

#### **ESPACIO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR LA ESCUELITA ASOCIACION CIVIL**

##### **MIRAMAR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 12 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Agosto de 2.023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen 688, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 30 de junio de 2.018; el ejercicio económico N° 2, cerrado el 30 de junio del 2019; el ejercicio económico N° 3 cerrado el 30 de junio del 2020; el ejercicio económico N°4 cerrado el 30 de junio de 2021; y el ejercicio económico N°5 cerrado el 30 de junio de 2022 y 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 471656 - \$ 1518,50 - 08/08/2023 - BOE

#### **FEDERACION DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Se convoca a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día el día 12 de agosto de 2023, a las 10.30 horas, en la sede social sita en Boulevard Las Heras 342 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Reforma de Estatuto Social. 3) Elección de autoridades. 4) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas

1 día - N° 471774 - \$ 935,40 - 08/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ROQUE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°742 de Comisión Directiva de fecha 01/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día

25 de Agosto a las 10:30 hs, en la sede social sita en calle Bajada Pucara 1900 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta junto a Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022 3) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas en Ejercicios económicos 2021 y 2022. -4) Causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 5).-Elección de miembros de comisión Directiva y Órgano de Fiscalización Fdo. La comisión directiva.

3 días - N° 471688 - \$ 4958,40 - 10/08/2023 - BOE

#### **CAMARA INDUSTRIAL DE ACEITES VEGETALES DE CORDOBA**

ASOCIACION CIVIL. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los asociados de la Cámara Industrial de Aceites de Córdoba Asociación Civil, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto del 2023 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en su sede social para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con la Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 55 cerrado el 30 de Abril de 2023. 3) Elección de autoridades. EL SECRETARIO.

1 día - N° 471702 - \$ 1193,80 - 08/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO**

CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 25 de Julio de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 28 de Agosto de 2023 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la asamblea y lectura del orden del día. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Ratificación o rectificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el 25 de Abril de 2023. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 5) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial,

Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadro, Informe del Revisor de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. PONSO M. CECILIA - SORIA JORGE A. Secretaria - Presidente.

5 días - N° 470115 - s/c - 08/08/2023 - BOE

#### **CIRCULO DE AJEDREZ LA CARLOTA**

Convoca a asamblea general ordinaria para el 22 de septiembre de 2023, a las 21:30 horas, en sede sita en calle General Paz 278 de la ciudad de La Carlota, para tratar siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados presentes, para firmar acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Causas de no haber convocado a asamblea en términos estatutarios. 3) Consideración y aprobación de memorias, estados contables e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a ejercicios finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 4) Elección de miembros de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, en su totalidad por mandatos vencidos y por término de 2 años.

3 días - N° 470196 - s/c - 09/08/2023 - BOE

#### **CRECIENDO EN LA CUMBRE**

Por acta de comisión directiva n° 198 de fecha 27 de Julio de 2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de agosto de 2023, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Ruznack 630 de la localidad de La Cumbre a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) ratificar/ rectificar acta de asamblea N° 196 de fecha 14 de Junio de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 471101 - s/c - 08/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARIA DE PUNILLA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión directiva de LA ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARIA DE PUNILLA sita en la calle Paseo De Los Poetas S/N, Santa María De Punilla, Departamento Punilla, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 15 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 20:00 HS, siendo esta asamblea bajo la modalidad presencial en el domicilio de la Institución. El día 15 de Agosto de 2023 fecha en que es convocada la ASAMBLEA ORDINARIA se tratara el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el

Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.- 2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Renovación de autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Esta Asamblea se vuelve a llamar en virtud de lo solicitado por Inspección de Personas Jurídicas según lo resuelto en el EXPTE N° 0007-225844/2023. Sin mas que tratar, saluda atte.

3 días - N° 471181 - s/c - 08/08/2023 - BOE

#### **ROTARY CLUB HERNANDO ASOCIACION CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 22 de agosto de 2023 a las 21:00 horas, en su sede social, sita en calle Soldado Giraudo 1164 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea general ordinaria anterior. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 30 de junio de 2023. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: presidente, vicepresidente, secretario, Tesorero, cinco Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, un miembro Titular y uno Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas; todos por el término de un año.

3 días - N° 471274 - s/c - 09/08/2023 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA**

CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorables Comisión Directiva en su sesión del día 03 de agosto de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día miércoles 06 de septiembre de 2023 a las 20:00 horas en la Sede Social, de la calle Tucumán N° 410 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Reforma del Estatuto: lectura del estatuto vigente, motivos para reformarlo y lectura y tratamiento del proyecto de reforma. 3) Informe a la Asamblea de la Donación con reserva de usufructo gratuito y vitalicio a fa-

vor de la Institución que realizó el socio Juan Manuel Martin, de un inmueble que era de su propiedad y titularidad que se describe como "UNA FRACCION DE TERRENO, UBICADO SOBRE PASAJE "2 DE ABRIL" EN EL PUELO DE ALICIA, PEDANIA JUAREZ CELMAN, DPTO SAN JUSTO, QUE SE DESIGNA COMO LOTE 15 MANZANA 126, QUE MIDE 10 METROS DE FRENTE POR 20,5 METROS DE FONDO, HACIENDO UNA SUPERFICIA TOTAL ES DE 205 METROS CUADRADOS" N° DE CUENTA EN D.G.R 30-02-2748924/7, NOMENCLATURA CATASTRAL L:10, C:01, S:01, M: 077, P:21, la misma se realizó bajo escritura n°150, labrada y autorizada por la Escribana Claudia Vega de Pereyra Titular del Registro Notarial N°599 con asiento en la Ciudad de Villa del Rosario, Departamento Rio Segundo, el día 26 de julio del año 2023, e inscrita en el Registro General de la Propiedad en relación a la matrícula 1.476.408 del dpto. San Justo (30). Se encuentra a disposición de los Asociados la Documentación que será tratada en Asamblea.

3 días - N° 471704 - s/c - 10/08/2023 - BOE

#### **CLUB DE ABUELOS DE CRUZ DEL EJE ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Agosto de 2023, a las 10.30 horas, en la sede social de calle Mitre N° 581, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2022. 3. Informe de la Comisión Directiva de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto.

1 día - N° 471768 - s/c - 08/08/2023 - BOE

#### **ASOC. CIVIL COOPERADORA DEL HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. RINALDO J.A. MAINO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 17 de la Comisión Directiva, de fecha 27/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Septiembre de 2023, a las 20.30 horas, de manera presencial, en la calle Nuestra Señora de la Asunción N° 81 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior 2) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al presi-

dente y secretario; 3) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31/03/2023. 5) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Electoral, y 6) Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales titulares: 1°, 2° y 3°, Vocales Suplentes: 1°, 2° y 3°, y el total de la Comisión Revisora de Cuentas: un titular y un suplente, todos por 2 (dos) años. La Comisión Directiva.

3 días - N° 471776 - s/c - 10/08/2023 - BOE

#### ASOCIACION VECINAL UNION DE LOS RIOS

#### ALPA CORRAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2023, a las 16.30 en la Sede social -calle pública s/n, Alpa Corral-, para considerar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 30 de abril de 2023.- 3º) Elección de Junta Electoral por términos estatutarios.- 4º) Cuota Social.-

3 días - N° 471330 - s/c - 09/08/2023 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

INRIVILLE - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, el Sr. DEZZO-TTI FERNANDO, DNI 35.100.065, CUIT N° 20-35100065-2, domiciliado en Esteban Echeverría 653, de la ciudad de Inrville, departamento de Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO denominado "SOCIAL MEDIA TRAVEL"- Empresa de Viajes y Turismo- art. 5 inc B del Dec 2182/72, reglamentario de Ley 18829, destinado a la venta de excursiones, viajes, pasajes y estadías ubicado en calle General Paz 540, de la ciudad de Inrville, departamento de Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, a SMTVIAJES S.A.S., con domicilio social en calle General Paz 540, de la ciudad de Inrville, departamento de Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba. La Transferencia incluye Licencia "LICENCIA PROVISORIA EX-2021-38760399" del Registro del Ministerio de Turismo para operar en categoría Empresa de

Viajes y Turismo, bajo la designación comercial detalla ut supra clientela y demás derivados de la propiedad, libre de gravámenes, inhibiciones, pasivo y recursos humanos-personal a cargo. Oposiciones por el término de ley en calle 9 de julio 566 depto. 1 of. "E" B° Centro de Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes en horario de 9 a 12 hs. tel: 3516454111 or-tizhernangustavo@gmail.com.- vto. 12/08/2023.

5 días - N° 469388 - \$ 5809,25 - 08/08/2023 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Silvia Marcela Panbianco, DNI 22.786.613, con domicilio en Lote 17, Manzana 40 del Barrio Altos de Manantiales, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacéutico, denominado Farmacia Farma Uno, ubicado en Avenida Armada Argentina N° 334, local 2 y 3 SuperVea, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba a favor de Alejandro Carreras, DNI 37.130.909, con domicilio en calle San Martín N° 559, de la ciudad de Ojo de Agua, provincia de Santiago del Estero. Oposiciones en Avenida Hugo Wast 4544, Cerro de las Rosas, Córdoba de 9:00 a 14:00hs.

5 días - N° 470210 - \$ 5892,50 - 08/08/2023 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, Sra. Edelveis Isabel FASANO, D.N.I. N° 16.045.987, con domicilio en calle Belén N° 4835, B° Alejandro Centeno, de la Ciudad de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro farmacia y perfumería (ventas al por menor en farmacias de productos medicinales y artículos de perfumería y cosmética), establecimiento situado en calle Heriberto Martínez N° 6630 (ex N°310), de B° Argüello, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, todo ello a favor de OSCAR PERNOCHI S.A. Matrícula N° 2653-A, CUIT 30-68978301-1, con sede social en 24 de Septiembre N° 802, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. César Maldonado MP 1-27792 y Alejandro A. Tamagnini MP 1-35320, en domicilio sito en 9 de Julio N° 183, 2° Piso, Of. "C", de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

5 días - N° 470847 - \$ 4197,50 - 14/08/2023 - BOE

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley N° 11.867, se hace saber que LUIS ROBERTO GOMEZ, D.N.I. N° 08.620.908, CUIT N° 20-08.620.908-0, nacido el día 04 de agosto de 1951, de profesión comerciante, de estado civil

divorciado, quien fija domicilio a todos los efectos legales en calle Altolaguirre N° 2112, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio denominado farmacia "Farmayofre", sita en calle Altolaguirre N° 2112, Barrio Yofre Norte, CP 5000, de la Ciudad de Córdoba, a favor de DAFER S.R.L., 30-71447364-2, inscripta en el R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula 17294-B, quien fija domicilio en calle Oncativo N° 1307, de la Ciudad de Córdoba, Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Escribana Cecilia Carmen Breglia, domiciliada en calle Sarmiento N° 1715, horario de atención Lunes a Viernes, en horario de 10 a 14 horas.

5 días - N° 470498 - \$ 3945,50 - 11/08/2023 - BOE

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### BLANGINO CONSTRUCCIONES SRL

#### SAN ANTONIO DE ARREDONDO

CESION DE CUOTAS SOCIALES - Entre los señores Roberto José BLANGINO, DNI N°6.697.396, de nacionalidad argentina, de profesión jubilado, de 78 años de edad, de estado civil casado, con domicilio en calle Castelli N° 174, de la ciudad de Villa Carlos Paz, en adelante el CEDENTE, y los Sres. Mariano José BLANGINO, DNI N° 33.136.011, de nacionalidad argentina, de profesión profesor de música y comerciante, de 35 años de edad, de estado civil casado, con domicilio en calle Alem N° 1038 - Departamento 5, de ciudad de Villa Carlos Paz y Andrés Cayetano MARTINEZ, DNI N° 21.808.774, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, de 52 años de edad, de estado civil casado, con domicilio en calle Tte. Valko N° 576, de ciudad de San Antonio de Arredondo, ambos en adelante la CESIONARIA, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE CUOTAS SOCIALES que se regirá, en consonancia con la Ley de Sociedades, por las siguientes disposiciones: PRIMERA: el Sr. Roberto José BLANGINO, (DNI N° 6.697.396), en su carácter de titular de Treinta (30) Cuotas sociales que representan en su conjunto un valor total de Pesos Dos Millones Ciento Cuarenta y Un Mil Novecientos Cinco con Cincuenta y Ocho Centavos (\$2.141.905,58), las que son parte del Sociedad "BLANGINO CONSTRUCCIONES SRL", individualizada e inscripta en el Registro Público de Comercio con (CUIT N° 30-71510415-2 / Matrícula N°19004-B del RPC); TRANSFIERE en calidad de CESIÓN la totalidad de dichas cuotas sociales a los Señores socios Mariano José BLANGINO (DNI N° 33.136.011) y Andrés Cayetano MARTINEZ (DNI N°21.808.774) en

partes iguales, ambos en calidad de CESIONARIA. SEGUNDA: La cantidad cedida se tiene como recibida por la CESIONARIA antes de este acto y en especie, con la entrega de bienes muebles (herramientas de obras de construcción – carretillas, palas, picos, baldes, etc- y maquinarias -amoladoras, martillos demolidores, aserradoras de hormigón, etc-), que representan en su conjunto el valor total estimado de las cuotas sociales cedidas. Se deja constancia que los aportes del CEDENTE se encuentran totalmente integrados al día de la fecha, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago. TERCERA: El CEDENTE en este acto manifiesta su desvinculación de "BLANGINO CONSTRUCCIONES SRL" en su calidad de socio. No importando dicha renuncia, la imposibilidad actual o futura de cubrir un cargo o puesto de trabajo dentro de la Sociedad. CUARTA: Se deja de manifiesto que la parte CESIONARIA, constituida por los socios restantes (Señores Mariano José BLANGINO y Andrés Cayetano MATINEZ) establecen la expresa liberación absoluta y total con respecto a la sociedad y hacia ella, conforme al art. 152 de la ley de sociedades al Sr. Roberto José BLANGINO.- QUINTA: A los fines de realizar los trámites ante Registro Público de Comercio queda facultada la Sra. Marcela Fabiana BLANGINO, (DNI N° 21.409.612), cuyo mandato se encuentra vigente tal como emana del Poder Amplio de Administración, Disposición y Juicios otorgado por Escritura Pública de fecha 11/09/2020 en la ciudad de Villa Carlos Paz y por ante Escribano Público Mariana Vicario (Reg. 730). En prueba de conformidad, previa lectura a viva voz, se firman tantos ejemplares como partes interesadas existen, todo ello a un mismo tenor y a un solo efecto. En la ciudad de Villa Carlos Paz, a los 11 días del mes de Mayo del año 2023. Autorizado a emitir la presente publicación: BENTANCUR, Manuela; abogada, M.P. 1-40307, CSJN T° 508 - F° 158.-

1 día - N° 470251 - \$ 3449,80 - 08/08/2023 - BOE

#### **ASTILLERO GAGGIOFATTO S.A.**

##### **VILLA RUMIPAL**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 21 de fecha 28 de Julio de 2022, se procedió a la elección del Directorio, resultado elegidos por un período de dos ejercicio, Director Titular – Presidente: Rodolfo Ivo GAGGIOFATTO, DNI. 28.412.760 Director Titular – Vicepresidente: Alejandro GAGGIOFATTO – DNI: 13.311.919 – Vocal Titular: Pablo Hernán GAGGIOFATTO – DNI: 25.704.162 y como Directores Suplentes, Estela María BELTRAMO – DNI: 16.201.394 Y Elsa Isabel CACE-

RES- DNI: 6.522.340, todos por el término de dos ejercicios: Ejercicio N° XLI – Comprendido entre el 01 de Julio de 2022 al 30 de Junio de 2023 y Ejercicio N° XLII - Comprendido entre el 01 de Julio de 2023 al 30 de Junio de 2024. Quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 470342 - \$ 673,60 - 08/08/2023 - BOE

#### **ASOFIX S.A.S.**

Se rectifica el Edicto N° 434244 de fecha 10/02/2023 donde por un error material e involuntario se omitió consignar la fecha del acta de reunión de socios n° 4 de fecha 10/10/2022 que resolvió la modificación del art. 4 del estatuto social y que fuera rectificadas y ratificadas por acta de reunión de socios n° 6 de fecha 07/02/2023 y n° 8 de fecha 24/02/2023. Se ratifica todo lo demás.-

1 día - N° 453403 - \$ 220 - 08/08/2023 - BOE

#### **EVENTOS ASPEN & THOR S.A.S.**

##### **RIO CEBALLOS**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha, 01/06/2023, se resolvió: 1) La revocación de la designación de Roberto Cayetano Rojas, DNI 14.996.627 y Andrea Laura Torres, DNI 23.148.781, como administradores titular y suplente, respectivamente, de la sociedad; 2) La designación de Brian Uriel Rojas, DNI 36.399.645 como Administrador Titular y de Yamila Yael Rojas, DNI 32.890.705, como Administradora Suplente; 3) La revocación de la designación del Sr. Roberto Cayetano Rojas, DNI 14.996.627, como representante legal de la sociedad; 4) La designación de Brian Uriel Rojas, DNI 36.399.645, como nuevo representante legal de la sociedad y; 5) La modificación de los artículos 7 y 8 del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. BRIAN URIEL ROJAS, DNI 36.399.645, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido. Se designa a YAMILA YAEL ROJAS, DNI N° 32.890.705, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse" "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. BRIAN URIEL ROJAS, DNI 36.399.645, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de so-

cios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido"

1 día - N° 470649 - \$ 1477,90 - 08/08/2023 - BOE

#### **CORDEIRO Y CIA.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por Acta de Reunión de Socios Nro. 63 del 03/10/2022 se resolvió por unanimidad, a la par de ratificar en el cargo al actual Gerente, Sr. Ernesto José Cordeiro, designar como Gerentes a los Sres. Sebastian Cordeiro, DNI 22.221.498, CUIT 20-22221498-0, argentino, nacido el 07/06/1971, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, de estado civil casado, con domicilio real en Paraguay 1178, 3ero A, Rosario, Pcia. Santa Fe; Angeles Cordeiro, DNI 23.763.058, CUIT 27-23763058-6, argentina, nacida el 11/07/1973, de profesión comerciante, de estado civil casada, con domicilio real en Pueyrredón 760, lote 2, mza I, Chacras de Coria, Lujan, Mendoza; Agustin Cordeiro, DNI 40.392.481, CUIT 20-40392481-5, argentino, nacido el 22/04/1997, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio real en San José de Calansanz 597, Lote 7, Mna. 63, Barrio Q2, Mendiolaza, Pcia. de Córdoba; Tomas Cordeiro, DNI 43.879.753, CUIT 20-43879753-0, argentino, nacido el 31/08/2001, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio real en San José de Calansanz 597, Lote 7, Mna 63, Barrio Q2, Mendiolaza, Pcia de Córdoba; y Luis Pablo Jiménez, DNI 18.014.196, CUIT 20-180141196-1, argentino, nacido el 24/10/1966, de profesión Arquitecto, de estado civil divorciado, con domicilio real en Rio Negro 750, Condor Alto, Villa Allende, Pcia de Córdoba. Todas las personas mencionadas aceptaron el cargo para el que han sido designadas, y manifestaron no encontrarse incursas en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el art. 264 LGS, constituyendo domicilio en la sede social.

1 día - N° 470791 - \$ 1517,80 - 08/08/2023 - BOE

#### **FUNDICIÓN ITAL FRANCO ESPAÑOLA S.A.**

FUNDICIÓN ITAL FRANCO ESPAÑOLA S.A. Mat. 3076/1969. DISOLUCION. Por Asamblea unánime Extraordinaria de fecha 13/02/2023: se RATIFICA Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/11/2020 que renueva Directorio, 4 titulares y 3 suplentes por 3 ejercicios y se aceptan los cargos respectivos: Directores Titulares: Presidente: Juan Carlos Fantini, DNI 20.073.345; Vicepresidente: Karen Janet Fantini, DNI 38.328.965; Secretario: María Mercedes Chaparro De Fantini, L.C. 4.612.491; Secretario Segundo: Ximena Anahí Fantini, DNI 38.002.575; Directores Su-



plentes: Mario Alberto Fantini, DNI 21.393.566; Nayla Priscila Fantini, DNI 39.421.370 y Miguel Ángel Fantini, DNI 30.900.194. Se RATIFICA y RECTIFICA Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/10/2021, de la cual se Rectifica solo el punto 2 del orden del día el cual los socios aprueban por unanimidad Disolver, Liquidar y Cancelar la sociedad "FUNDICIÓN ITAL FRANCO ESPAÑOLA S.A." conf. art. 94 Inc. 1 de la LGS 19.550, quedando ratificado todo lo demás incluyendo la designación como Liquidador al Sr. Presidente Juan Carlos Fantini, DNI 20.073.345 quien acepta el cargo. Se resolvió por unanimidad que los libros sociales y demás documentos sociales los conserve Juan Carlos Fantini, DNI 20.073.345. Córdoba, 11/07/2023

1 día - N° 470815 - \$ 1111,45 - 08/08/2023 - BOE

### HECTOR MESSIO Y CIA S.R.L

EDICTO RECTIFICATORIO DE EDICTO de Edicto N° 330094 de fecha 27/08/2021: En el edicto mencionado se consignó por error el texto del Art. 3 del contrato social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad girará bajo la razón social HÉCTOR MESSIO Y CIA. S.R.L., tendrá su real domicilio y asiento de sus negocios en calle Urquiza N° 269, Segundo Piso, Departamento D de esta capital, pudiendo en el futuro establecer sucursales y/o agencias en cualquier lugar de la República Argentina y del extranjero.-

1 día - N° 470896 - \$ 374,35 - 08/08/2023 - BOE

### AMÉ CRAVERO S.R.L.

#### SAN FRANCISCO

Por acta de reunión de socios de fecha 26/07/2023, se resolvió por unanimidad: MODIFICACIÓN DE CLÁUSULA QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO SOCIAL: las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "QUINTA: Las cuotas solo serán transmisibles a Profesionales en Ciencias Económicas con título habilitante e inscripción matricular vigente en el organismo profesional que las gobierne y que autorice el ejercicio profesional independiente. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la sociedad desde que el/la cedente o el/la adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado. La sociedad o el/la socio/a solo podrán excluir por justa causa al socio así incorporado, procediendo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 91 LGS, sin que en este caso sea de aplicación la salvedad que establece su párrafo segundo. La transmisión de las cuotas

es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad; también podrán peticionarla el/la cedente o el/la adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia." "SEXTA: En caso de fallecimiento de uno de los/as socios/as, se incorporarán los/as herederos/as que sean profesionales en Ciencias Económicas con título habilitante e inscripción matricular vigente en el organismo profesional que las gobierne y que autorice el ejercicio profesional independiente. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad; en el ínterin actuará en su representación el/la administrador/a de la sucesión."

1 día - N° 470871 - \$ 1557,70 - 08/08/2023 - BOE

### CINCO RIOS ASOCIADOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - Por acta de reunión de Socios N°9 de fecha 18/07/2023, 1) La Sra. LUCIANA MAGALI ALMADA cede, vende y transfiere al Sr. FACUNDO SEBASTIAN ALMADA la cantidad de diez (10) cuotas de capital social de la sociedad CINCO RIOS ASOCIADOS S.R.L, asimismo la Sra. LUCIANA MAGALI ALMADA cede, vende y transfiere al Sr. LEANDRO MARTIN ALMADA la cantidad de treinta (30) cuotas de capital social de la sociedad CINCO RIOS ASOCIADOS S.R.L 2) Se modifica la cláusula cuarta del contrato social, para adecuarla a la cesión realizada, la que queda redactada de la siguiente forma: "CUARTA-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de Pesos CIEN MIL (\$100.000), dividido en CIEN (100) cuotas sociales de pesos MIL (\$1.000) valor nominal cada una de ellas que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) FACUNDO SEBASTIAN ALMADA, cincuenta (50) cuotas de pesos mil (\$1.000) cada una, lo que implica la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) y b) LEANDRO MARTIN ALMADA cincuenta (50) cuotas de pesos mil (\$1.000) cada una, lo que implica la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000). La integración se realiza en dinero en efectivo."

1 día - N° 470917 - \$ 1055,80 - 08/08/2023 - BOE

### RUIZ Y CIA S.R.L.

ACTA N° 50: REUNION DE SOCIOS - En la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los 03 días del mes de julio del año 2023., siendo las 18:00 horas se reúnen la Escribanía del Notario Carlos Ariel ERRECART, Titular del Registro Número Trescientos sesenta, sita en la calle Buenos Aires N°124 Piso 2 Oficina 22 de esta ciudad, en reu-

nión de socios de carácter ordinaria y extraordinaria, la totalidad de los actuales socios de "RUIZ Y CIA S.R.L." con domicilio social en calle publica s/n (altura Vélez Sarsfield 6200) de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, Sr. Hugo Alberto Ruiz, D.N.I. N° 17.155.707 y la Sra. Patricia Beatriz Luna D.N.I. N° 23.197.689 con lo que se encuentra representado el 100% del capital social y a todos los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos personas para firmar el acta de reunión de socios ordinaria y extraordinaria. 2.- Modificación de la cláusula DÉCIMA del estatuto social. 3.- Renuncia de la socia Patricia Beatriz Luna al cargo de "Socio Gerente Suplente de RUIZ Y CIA S.R.L." Luego de una breve deliberación, se pasa a tratar el punto 1.- "Designación de las personas para firmar el acta de reunión de socios ordinaria y extraordinaria." Decidiendo los socios presentes designar a Hugo Alberto Ruiz en carácter de socio gerente y a Patricia Beatriz Luna en carácter de socia gerente suplente para que suscriban la presente. Seguidamente se pasa a tratar el punto 2.- del orden del día "Modificación de la cláusula DÉCIMA del estatuto social" Respecto del cual los socios presentes, deciden aprobar la modificación del estatuto social de RUIZ Y CIA S.R.L., en la siguiente cláusula: "DÉCIMO: las cuotas sociales no pueden ser transferidas a extraños sino con el acuerdo de la unanimidad del capital. El socio que se proponga ceder sus cuotas sociales deberá comunicar de modo fehaciente a los demás socios de la sociedad su decisión, quienes deberán pronunciarse al respecto dentro de los quince días de la notificación, estimándose su consentimiento en caso de silencio. En caso de oposición, el socio que pretende ceder podrá ocurrir ante el juez del domicilio social, quien con audiencia de la sociedad y oponente podrá autorizar la cesión si juzga que no hay justa causa de oposición. Si se juzga infundada la oposición, los socios o la sociedad podrán optar por la compra dentro de los 15 días de notificados. En caso de discusión sobre la valuación de la cesión se designará un perito ante el mismo juez interviniente. La cesión de cuotas sociales es libre entre los socios, salvo las limitaciones que se establecen en este contrato, cuando se varié el régimen de las mayorías. El señor Ricardo Antonio Ruiz se compromete a no disponer de modo alguno las cuotas de las cuales es titular por el término de dos años a partir del día primero de enero de 1987. La transferencia de cuotas sociales por causa de muerte se registrará por las disposiciones de la ley de sociedades, debiendo incorporarse a los herederos del socio fallecido una vez que acrediten su calidad de tales. Los herederos del socio fallecido deberán unificar la representación

en el administrador de la sucesión. Para ejercer el derecho de preferencia por los socios o por la sociedad el valor de las cuotas sociales se fijará conforme al balance que se realizara a tales efectos. En caso de oposición se recurrirá a la pericia judicial". Quedando modificada de la siguiente manera: "DECIMO: las cuotas sociales no pueden ser transferidas a extraños sino con el acuerdo de la mayoría del capital presente en la reunión de socios o participe del acuerdo. Se requiere asimismo el voto de la mayoría del capital presente en la reunión de socios para admitir la inclusión de nuevos socios. La transferencia de Cuotas sociales por causa de muerte se regirá por las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y/o la que en un futuro la reemplaze, debiendo incorporarse a los herederos del socio fallecido una vez que acrediten su calidad de tales." Finalmente, se pone a consideración el último punto del orden día 3, -"Renuncia al cargo de "Socio Gerente Suplente de RUIZ Y CIA S.R.L." La socia Patricia Beatriz Luna, designada mediante acta de reunión de socios N° 42 de fecha 11/08/2020 al cargo de Socio Gerente Suplente de RUIZ Y CIA S.R.L. procede a renunciar expresamente a su cargo, operando la presente renuncia desde la suscripción de la presente. El socio gerente Hugo Alberto Ruiz acepta sin reservas la renuncia de la socia Patricia Beatriz Luna a dicho cargo, manifestando que nada tiene que reclamar a la socia en tal calidad. Por la presente los socios deciden autorizar en forma indistinta al Dr. Maximiliano Rafael Calderón M.P. N° 1-32230 y a las abogadas Agustina Griffa Baggini M.P. N° 1-43569 y Mariángel Brondino M.P. N° 1-40191, con validez aún para después de su fallecimiento, para realizar todas las tramitaciones y diligencias necesarias hasta lograr la inscripción definitiva de la presente ante la Dirección de Personas Jurídicas, otorgándose por la presente facultades para aceptar, rechazar y/o proponer modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades intervinientes. Igualmente facultan a los mandatarios para interponer todos los recursos que las leyes procesales, administrativas y de sociedades comerciales prevén, firmando escritos, documentos y escrituras públicas que se requieran para tal fin y para que realicen todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueren necesarios para el mejor mandato, que podrán sustituir. Habiéndose tratados todos los puntos del orden del día en la presente acta volante, los socios dejan constancia de que la presente acta volante se transcribirá en el libro correspondientes de manera textual, comprometiéndose el Sr. Hugo Alberto Ruiz, D.N.I. N° 17.155.707 y la Sra. Patricia Beatriz Luna D.N.I. No 23.197.689 a firmar dicha acta una vez transcrita en el libro

correspondiente. Asimismo la Sra. Patricia Beatriz Luna se compromete a prestar las conformidades necesarias y suscribir la documentación complementaria que fuera necesaria a los efectos de lograr la inscripción correspondiente ante la Dirección de Personas Jurídicas. No quedando más puntos que tratar, concluye a las 19 hs.

1 día - N° 470956 - \$ 6398,20 - 08/08/2023 - BOE

#### RUIZ Y CIA S.R.L.

ACTA N° 51: REUNION DE SOCIOS – ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. En la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los 12 días del mes de julio del año 2023, siendo las 15:00 horas se reúnen en el domicilio sito en calle pública S/N (Avenida Vélez Sarsfield 6200), en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en los términos del art. 237 de la LGS 19.550, los Sres. Hugo Alberto Ruiz D.N.I. N° 17.155.707 y la Srita. Florencia Lucía Ruiz D.N.I. N° 36.145.928, ambos en su carácter de únicos socios de RUIZ Y CIA SRL, con domicilio social en calle pública s/n (altura Vélez Sarsfield 6200) de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, con lo que se encuentra representado el 100% del capital social y a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos personas para firmar el acta de reunión de socios ordinaria y extraordinaria. 2.- Consideración y aceptación de la cesión de noventa (90) cuotas sociales efectuada por parte de Patricia Beatriz Luna a Florencia Lucía Ruiz. 3.- Designación al cargo de "Socio Gerente Suplente" de RUIZ Y CIA S.R.L. 4.- Modificación de la cláusula CUARTA del estatuto social. Se pasa a tratar el punto 1.- del orden del día "Designación de dos personas para firmar el acta de reunión de socios ordinaria y extraordinaria" decidiendo los socios presentes que el acta será suscripta por Hugo Alberto Ruiz en su calidad de socio gerente de RUIZ Y CIA SRL y por Florencia Lucía Ruiz. Se pone a consideración el punto 2.- del orden del día "Consideración y aprobación de la cesión de noventa (90) cuotas sociales efectuada por parte de Patricia Beatriz Luna a Florencia Lucía Ruiz." Al respecto los socios resuelven por unanimidad aprobar la cesión de noventa (90) cuotas sociales efectuada por parte de la Sra. Patricia Beatriz Luna, argentina, estado civil divorciada, D.N.I. N° 23.197.689 con domicilio real en Calle Bernardo de Yrigoyen Nro. 1151 Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, a favor de la Srita. Florencia Lucía Ruiz, argentina, estado civil soltera, D.N.I. Nro. 36.145.928, CUIT 27-36145928-3 nacida el 02 de enero de 1992, de profesión arquitecta, con domicilio real en barrio cerrado "El Bosque" Lote 12, Manzana

13, de la ciudad de Córdoba en las cantidades y porcentajes consignados en el instrumento de cesión referenciada. Pasa a tratarse el punto 3.- del orden del día "Designación al cargo de "Socio Gerente Suplente de RUIZ Y CIA S.R.L.," decidiéndose por unanimidad designar como socia gerente suplente de RUIZ Y CIA SRL a la socia Florencia Lucía Ruiz argentina, mayor de edad, estado civil soltera, D.N.I. Nro. 36.145.928, CUIT 27-36145928-3 nacida el 02 de enero de 1992, de profesión arquitecta con domicilio real en barrio cerrado "El Bosque" Lote 12, Manzana 13, de la ciudad de Córdoba, quien manifiesta que acepta la designación de cargo propuesta, bajo responsabilidades de ley y manifiesta a su vez con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de legales y/o reglamentarias, fijando domicilio especial en calle pública s/n (altura Vélez Sarsfield 6200) de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. Finalmente, se trata el cuarto y último punto del orden del día 4.- "Modificación de la cláusula CUARTA del estatuto social." Respecto del cual los socios presentes, atento a lo resuelto precedentemente, deciden por unanimidad aprobar la modificación del estatuto social de RUIZ Y CIA S.R.L. en las siguientes cláusulas: A) "Cuarto: el capital social es de \$60.000.000 millones (pesos sesenta millones) representados por 6.000.000 (seis millones) de cuotas de \$10,00 (pesos diez) valor nominal cada una, suscriptas en un 100% (cien por ciento) y compuesto de la siguiente manera: Hugo Alberto Ruiz 5.999.910 (cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos diez) cuotas sociales, y Patricia Beatriz Luna 90 (noventa) cuotas sociales las que están totalmente integradas conforme surge de los antecedentes de la sociedad." Quedando modificada de la siguiente manera: "Cuarto: el capital social es de \$60.000.000 millones (pesos sesenta millones) representados por 6.000.000 (seis millones) de cuotas de \$10,00 (pesos diez) valor nominal cada una, suscriptas en un 100% (cien por ciento) y compuesto de la siguiente manera: Hugo Alberto Ruiz 5.999.910 (cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos diez) cuotas sociales, y Florencia Lucía Ruiz 90 (noventa) cuotas sociales las que están totalmente integradas conforme surge de los antecedentes de la sociedad." Asimismo, por la presente los socios deciden autorizar en forma indistinta a la Dra. Agustina Griffa Baggini M.P. 1-43569 con validez aun para después de su fallecimiento, para que efectúe todas las gestiones y trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y judicial ante el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba y la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba

con la finalidad de lograr las inscripciones correspondientes, otorgándose por la presente facultades para aceptar, rechazar y/o proponer modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades intervinientes, y ejercer en su caso los recursos que acuerda la ley. No habiendo más asuntos que tratar, concluye a las 16:30 hs.

1 día - N° 470957 - \$ 5396,50 - 08/08/2023 - BOE

### VASOS@VACIOS S.A.S

Constitución de fecha 20/07/2023. Socios: 1) ALFONSINA GIORDANO LLUCH, D.N.I. N° 45.348.423, CUIT/CUIL N° 27-45348423-3, nacido/a el día 25/04/2004, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo FEMENINO, de profesión peluquero/A, con domicilio real en Calle Fenelon Zuvira 1043, barrio Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAFAEL RICARDO GIORDANO, D.N.I. N° 14475015, CUIT/CUIL N° 20-14475015-3, nacido/a el día 01/03/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lancun 8336, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VASOS@VACIOS S.A.S. Sede: Calle Maiten 7825, Barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional descargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos once Mil (211.000,00) representado por 4 acciones de valor nominal Cincuenta y Dos Mil setecientos cincuenta (52.750,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFONSINA GIORDANO LLUCH, suscribe la cantidad de 2 acciones. 2) RAFAEL RICARDO GIORDANO, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALFONSINA GIORDANO LLUCH, D.N.I. N° 45.348.423 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAFAEL RICARDO

GIORDANO, D.N.I. N° 14.475.015 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFONSINA GIORDANO LLUCH, D.N.I. N° 45.348.423. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/07.

1 día - N° 470998 - \$ 5433,25 - 08/08/2023 - BOE

### VIVERO LAS ABEJAS S.R.L.

Constitución - Constitución: Contrato Social de fecha 09.6.2023. Socios: 1) Nicolás RANGONE, DNI 36987880, CUIT 20-36987880-9, nacido el 28.9.1993, soltero, argentino, viverista, con domicilio en San Juan 250, Santa Regina, Ptdo de Gral Villegas, Prov de BsAs y 2) Julio Ernesto ROMERO, DNI 34647421, CUIT 20-34647421-2, nacido el 19.10.1989, soltero, argentino, arquitecto, con domicilio en calle 418 N° 420, Arturo Seguí, Ptdo de La Plata, Prov de BsAs. Denominación: VIVERO LAS ABEJAS S.R.L. Sede: La Tablada 2169, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 40 años desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de viveros y plantaciones en general; compra y venta de plantas, árboles, flores y todo producto de origen vegetal; efectuar trabajos relacionados con el objeto principal, entre ellos, la producción, comercialización e industrialización de semillas y subproductos, maceteros, artículos de decoración, naturales o artificiales, enseres y elementos afines; efectuar parquización, sembrados, arreglos, proyectos, diseños y mantenimientos de parques y jardines, incluyendo instalación de luminarias, fuentes, paseos y veredas. 2) Forestaciones y reforestaciones de tierras aptas para la formación de montes y bosques de cualquier tipo; explotaciones agrícolas y cultivos especiales. 3) Estudio, formación e implantación de establecimientos que constituyan unidades económicas para la explotación de las actividades descritas. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la socie-

dad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de Pesos Un Millón (\$1.000.000), representado por diez mil (10.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: 1) Nicolás RANGONE, suscribe 7.000 cuotas y 2) Julio Ernesto ROMERO suscribe 3.000 cuotas. Administración: La administración, estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Designación de Autoridades: .Gerente: Nicolás RANGONE, DNI 36987880. Representación legal y uso de firma social: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/as socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Cierre Ejercicio Social: 30/06..

1 día - N° 471040 - \$ 3241,90 - 08/08/2023 - BOE

#### **MUEBLARX S.A.S.**

Constitución de fecha 09/06/2023. Socios: 1) EDGARDO GABRIEL PUGLIESE, D.N.I. N° 33.598.586, CUIT / CUIL N° 23-33598586-9, nacido el día 03/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Avenida Santa Ana 3892, barrio Puente Blanco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) FRANCISCO EDUARDO JIMENEZ TORRES, D.N.I. N° 95.972.848, CUIT / CUIL N° 20-95972848-9, nacido el día 13/10/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Venezolana, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vidal Maestro 530, piso 1, departamento 1, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: MUEBLARX S.A.S. Sede: Avenida Santa Ana 3892, barrio Puente Blanco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelacio-

nes, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (\$1.76000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Ciento Setenta Y Seis (\$176.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) EDGARDO GABRIEL PUGLIESE, suscribe la cantidad de Setecientos (700) acciones, por un total de pesos Ciento Veintitres Mil Doscientos (\$1.23200) 2) FRANCISCO EDUARDO JIMENEZ TORRES, suscribe la cantidad de Trescientos (300) acciones, por un total de pesos Cincuenta Y Dos Mil Ochocientos (\$52800). Administración: La administración estará a cargo de EDGARDO GABRIEL PUGLIESE D.N.I. N° 33.598.586 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. FRANCISCO EDUARDO JIMENEZ TORRES D.N.I. N° 95.972.848 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. EDGARDO GABRIEL PUGLIESE D.N.I. N° 33.598.586. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 471146 - \$ 5660,05 - 08/08/2023 - BOE

#### **REDES ENDLESS S.A.**

Constitución de fecha 26/07/2023. Socios: 1) SANDRA ELISABETH GOMEZ, D.N.I. N° 31.523.147, CUIT / CUIL N° 27-31523147-2, nacido el día 15/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 6501, barrio Comercial, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) DENISSE AYELEN SCASSO, D.N.I. N° 47.236.614, CUIT / CUIL N° 27-47236614-4, nacido el día 15/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 6501, barrio Comercial, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Denominación: REDES ENDLESS S.A. Sede: Avenida Velez Sarsfield 6501, barrio Comercial, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a ter-

ceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Relevamiento, cálculo, proyecto y construcción de redes para transmisión de datos. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendi-

mientos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso - tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital social es de pesos Un Millón (\$1.000.000,00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANDRA ELISABETH GOMEZ, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) DENISSE AYELEN SCASSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SANDRA ELISABETH GOMEZ, D.N.I. N° 31.523.147. 2) Director/a Suplente: DENISSE AYELEN SCASSO, D.N.I. N° 47.236.614. Representación legal y uso de firma

social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 471165 - \$ 6979,90 - 08/08/2023 - BOE

#### **MALU S.A.**

#### **VILLA MARIA**

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 19 del 10/01/2023 se eligieron autoridades, designándose Presidente a Luis Alberto Romitelli (DNI N° 17.371.443) y como Director Suplente a Fabio Daniel Romitelli (DNI N° 17.555.493)-

1 día - N° 471433 - \$ 343 - 08/08/2023 - BOE

#### **ABPM S.A.**

Rectificativo del N° 468.949 del 31.7.2023 - En el edicto N° 468.949 del 31.7.2023 se omitió consignar que las acciones suscriptas son de la clase B. Capital: Pesos Doscientos Mil (\$200.000), representado por 2.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase B y con der. a 1 voto. Ejercicio Social: 30/04..

1 día - N° 471471 - \$ 580,10 - 08/08/2023 - BOE

#### **SAMEBA S.A.**

#### **NOETINGER**

Constitución de Sociedad - Constitución Acta constitutiva del 04.7.2023. Socios: 1) Gisela Leonor CHAVEZ DNI 27517809, C.U.I.T. N° 27-27517809-3, con domicilio en calle 19 N° 230 de la localidad de Las Parejas, Dpto Belgrano, Prov de Santa Fe, argentina, comerciante, casada, nacida el 09.12.1979 y 2) Cristian Antonio MENDOZA, DNI 26210632, CUIT 20-26210632-3, con domicilio en calle 19 N° 230, Las Parejas, Dpto Belgrano. Prov de Santa Fe, argentino, comerciante, casado, nacido el 07.11.1977. Denominación: SAMEBA S.A. Sede: Juan Pablo II N° 14, Noetinger, Dpto Unión, Prov de Cba, República Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2)

Fabricación, elaboración, comercialización y distribución de implementos e insumos para el agro y de maquinaria agrícola y forestal. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Un Millón (\$1.000.000), representado por 10.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Gisella Leonor CHAVEZ suscribe la cantidad de 500 acciones y 2) Cristian Antonio MENDOZA suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Cristian Antonio MENDOZA, DNI 26210632. 2) Directora Suplente: Gisela Leonor CHAVEZ DNI 27517809. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 471495 - \$ 5622,30 - 08/08/2023 - BOE

### LA CONFRATERNITA S.A.

#### NOETINGER

Constitución de Sociedad - Constitución Acta constitutiva del 04.7.2023. Socios: 1) Gisela Leonor CHAVEZ DNI 27517809, CUIT 27-27517809-3, domicilio en calle 19 N° 230, Las Parejas, Dpto Belgrano, Prov de Santa Fe, argentina, comer-

ciante, soltera, nacida el 09.12.1979 y 2) Cristian Antonio MENDOZA, DNI 26210632, CUIT 20-26210632-3, domicilio en calle 19 N° 230, Las Parejas, Dpto Belgrano, Prov de Santa Fe, argentino, comerciante, soltero, nacido el 07.11.1977. Denominación: LA CONFRATERNITA S.A. Sede: Juan Pablo II N° 14, Noetinger, Dpto Unión, Prov de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Fabricación, elaboración, comercialización y distribución de implementos e insumos para el agro y de maquinaria agrícola y forestal. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Un Millón (\$1.000.000), representado por 10.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Gisella Leonor CHAVEZ suscribe la cantidad de 500 acciones y 2) Cristian Antonio MENDOZA suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Cristian Antonio MENDOZA, DNI 26210632. 2) Directora Suplente: Gisela Leonor CHAVEZ DNI 27517809. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en

sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 471500 - \$ 5608,70 - 08/08/2023 - BOE

### CORPORATE LANSKY S.A.

#### NOETINGER

Constitución de Sociedad - Constitución Acta constitutiva del 24.05.2023. Socios: 1) Gabriela Noemí ESCOBAR, DNI 24055074, CUIT 27-24055074-7, domicilio en 6 bis N° 1570, Las Parejas, Dpto Belgrano, Pcia. de Santa Fe, argentina, comerciante, soltera, nacida el 26.9.1974 y 2) Nazareno GUTIERREZ, DNI 31253348, CUIT 20-31253348-1, argentino, soltero, nacido el 03.1.1985, comerciante, con domicilio en calle 6 bis N° 1570, Las Parejas, Dpto Belgrano, Prov de Santa Fe. Denominación: CORPORATE LANSKY S.A. Sede: Juan Pablo II N° 14, Noetinger, Dpto Unión, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Fabricación, elaboración, comercialización y distribución de implementos e insumos para el agro y de maquinaria agrícola y forestal. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente estatuto. Capital: Pesos Un Millón (\$1.000.000), representado por 10.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Gabriela Noemí ESCOBAR suscribe la cantidad de 5000 acciones y 2) Nazareno GUTIERREZ suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidenta: Nazareno GUTIERREZ, DNI 31253348. 2) Directora Suplente: Gabriela Noemí ESCOBAR, DNI 24055074. Ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 471511 - \$ 5596,80 - 08/08/2023 - BOE

#### **CORDOBA DIESEL S.A.**

Elección de autoridades. Por asamblea general ordinaria de fecha 26 de julio de 2023, los accionistas de CORDOBA DIESEL S.A., resuelven por unanimidad, designar por un nuevo período (tres ejercicios) como integrantes del Directorio: dos directores titulares y un suplente, el que quedó compuesto de la siguiente forma: Directores Titulares: PRESIDENTE: Antonio Narciso MELERO, argentino, MI 7.969.730, de profesión Comerciante, quien fija domicilio especial en calle Esquíú N° 1260- Córdoba, y VICEPRESIDENTE: Osvaldo José MELERO, argentino, DNI 20.532.018, de profesión Comerciante, quien fija domicilio especial en calle Arequipa 1155- Córdoba. Director Suplente Jorge Eduardo RASPANTI, argentino, DNI 11.053.693, de profesión Comerciante, quien fija domicilio especial en calle Esquíú N° 1260- Córdoba. Todos los mencionados aceptaron el cargo.-

1 día - N° 471042 - \$ 694,60 - 08/08/2023 - BOE

#### **POSTA CATERING S.A.S.**

POSTA CATERING S.A.S., CUIT N° 30-71702513-6 REFORMA DE ESTATUTO Y DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por acta de reunión de socios N° 4/2024 de fecha 01/08/2023 se aprobó la reforma del Instrumento Constitutivo que modifica los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo. Quedando la administración

compuesta de la siguiente manera: Administrador Titular Sr. Elvio Matías Orellana, D.N.I. N° 25.802.403 y Administrador Suplente Sr. Leonardo Gabriel Orellana, D.N.I. N° 27.186.209, quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidas por justa causa, fijan domicilio en la sede social y declaran que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Y quedando la Representación y Uso de la firma social a cargo del Sr. Elvio Matías Orellana, D.N.I. N° 25.802.403.

1 día - N° 471592 - \$ 1287,30 - 08/08/2023 - BOE

#### **TEREPINO S.A.**

##### **HERNANDO**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria Autconvocada y Unánime de Accionistas N° 9, de fecha 20 de julio de 2023, se renueva el Directorio de la sociedad, con mandato por tres ejercicios, el cual quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: MIGUEL ANGEL TORTI, D.N.I.: 12.974.909; DIRECTOR SUPLENTE: OSCAR TORTI, D.N.I.: 10.366.619. Todos los cargos son aceptados en dicha Acta de Asamblea.

1 día - N° 471594 - \$ 722,90 - 08/08/2023 - BOE

#### **MANDRAKE BEER S.A.S.**

Por Acta de Reunión de Socios del 04/08/23 se rectifica la fecha consignada en Acta de Reunión de Socios con elección de autoridades y reforma de estatuto y el domicilio especial que fijan las autoridades electas: se consignó que la misma se había celebrado el 24/07/23 cuando fue celebrada el 14/07/2023, por lo que debió decir tanto en el título del acta como en el texto 14/07/2023 y se consignó que las autoridades electas fijan domicilio legal en Avenida Hipólito Yrigoyen 325 de la Ciudad de Córdoba Capital Provincia de Córdoba, cuando debió decir que fijan domicilio en calle Tejada 4455 de la Ciudad de Córdoba Capital Provincia de Córdoba. Se ratifica todo lo demás.

1 día - N° 471611 - \$ 1147,90 - 08/08/2023 - BOE

#### **SOLUCIONES JURIDICAS S.R.L.**

##### **SAN FRANCISCO**

Por acta de reunión de socios de fecha 31 de julio de 2023, los socios de SOLUCIONES JURIDICAS S.R.L., resuelven por unanimidad ratificar la prórroga de su plazo de duración social dispuesta por acta de fecha 31 de mayo de 2023, modificando la cláusula segunda de su contrato

constitutivo quedando redactada de la siguiente forma: "SEGUNDA: La sociedad tenía una duración original de diez años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio y con fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, se prorroga por diez años más a contar desde el vencimiento de su plazo de duración social original. Pudiendo ser nuevamente prorrogado por diez años más, por el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social."

1 día - N° 471617 - \$ 1268,60 - 08/08/2023 - BOE

#### **NUMIXA S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 9 de fecha 07/08/2023, se resolvió la elección de autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Ramiro Gustavo Fadul, D.N.I. N° 31.921.996 y Director Suplente: Carlos Oscar Fadul, D.N.I. N° 12.509.715. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Arturo M. Bas N° 136, piso 4, of. B, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 471647 - \$ 979,60 - 08/08/2023 - BOE

#### **ABASTO SOLUCIONES S.A.**

RECTIFICACIÓN DE EDICTO - En el edicto N°465362 publicado el día martes 11 de julio de 2023, donde dice "Sr. Cristian Marcelo Jesús Garbiglia D.N.I 13.202.107", debió decir "Sr. Cristian Gabriel Garbiglia D.N.I 34.440.524"

1 día - N° 471657 - \$ 496,80 - 08/08/2023 - BOE

#### **SANTA SUSANA DE RIVERI S.A.**

##### **RIO CUARTO**

EDICTO RECTIFICATIVO - Se rectifica edicto N° 408021 del 27/09/2022. Dejando sin efecto la frase final del mismo que dice "Aprobándose el texto ordenado", atento a que solo se aprobó el art. 4 del Estatuto Social. Ratificando en todo lo demás dicho edicto.

1 día - N° 471710 - \$ 449,20 - 08/08/2023 - BOE

#### **AVENTURAS ALTO VUEL SAS**

ACTA N° 3 - DESIGNACION DE AUTORIDADES - EN LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ, A LOS 31 DIAS DEL MES JULIO DE 2023, SE REUNEN EN LA SEDE SOCIAL DE AVENTURAS ALTO VUEL SAS CUIT 30-71745233-6 MATRICULA N° 30677-A, SITA EN LA CALLE GRAL. PAZ 72 PB, DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS

PAZ, PROVINCIA DE CORDOBA, LA SEÑORA VIVIANA DE LOS ANGELES CARBONEL DNI N° 20.163.083, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA TITULAR DE LA MISMA, Y EL SEÑOR LUCAS JOSE SAIEG CARBONEL DNI N° 45.482.430 QUIEN ADQUIRIERA LA CANTIDAD DE 5 (CINCO) ACCIONES ORDINARIAS CLASE "B" CON DERECHO A UN VOTO CADA UNA AL SEÑOR LUIS ALBERTO DAMIANO DNI N° 12.612.386 MEDIANTE INSTRUMENTO CELEBRADO CON FECHA 07 DE JUNIO DE 2023, SIENDO ESTE DEBIDAMENTE CERTIFICADO. ATENTO QUE EL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO DE AVENTURAS ALTO VUELO SAS, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2022, ESTABLECE EN SU ARTICULO 7, QUE EL SEÑOR LUIS ALBERTO DAMIANO SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR SUPLENTE DE LA MISMA, Y EN VIRTUD DE LA CESION Y VENTA DE LAS ACCIONES QUE ESTE POSEIA AL SEÑOR LUCAS JOSE SAIEG CARBONEL, LOS PRESENTES ACUERDAN QUE A PARTIR DE LA FECHA EL CARGO DE ADMINSTRADOR SUPLENTE SERA DESEMPEÑADO POR EL SEÑOR LUCAS JOSE SAIEG CARBONEL RATIFICANDO ASI EN UN TODO LOS TERMINOS EXPRESADOS EN EL ACTA N° 2 DE FECHA 09 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2023, Y REFORMANDO EL ARTICULO N° 7 ENUNCIADO EN EL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO DE FECHA 10 DE ENERO DE 2022, QUEDANDO EL MISMO REDACTADO, EN LA FORMA SIGUIENTE: "ARTICULO 7: LA ADMINISTRACION ESTARA A CARGO DE: VIVIANA DE LOS ANGELES CARBONEL D.N.I. N° 20.163.083 EN EL CARÁCTER DE ADMINISTRADOR/A TITULAR. EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y ACTUANDO EN FORMA INDIVIDUAL O COLEGIADA SEGÚN EL CASO TIENE TODAS LAS FACULTADES PARA REALIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y DURARA/N EN SU/SUS CARGOS MIENTRAS NO COMETAN ACTOS QUE SEAN PASIBLES DE REMOCION POR JUSTA CAUSA. EN ESTE MISMO ACTO SE DESIGNA A: LUCAS JOSE SAIEG CARBONEL D.N.I N° 45.482.430 EN EL CARÁCTER DE ADMINISTRADOR/A SUPLENTE CON EL FIN DE LLENAR LA VACANTE QUE PUDIERA PRODUCIRSE. LAS PERSONAS MENCIONADAS, PRESENTES EN ESTE ACTO, ACEPTAN EN FORMA EXPRESA LA DESIGNACION PROPUESTA, RESPECTIVAMENTE, BAJO RESPONSABILIDAD DE LEY, SE NOTIFICAN DEL TIEMPO DE DURACION DE LOS MISMOS Y MANIFIESTAN, CON CARÁCTER DE DECLARACION JURADA, QUE NO LES COMPROMETEN LAS PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES DE LEY." SIN MAS QUE TRATAR, LOS PRESENTES FIRMAN AL PIE PRESTANDO CONFORMIDAD A LOS TERMINOS EXPRESADOS.

1 día - N° 471817 - \$ 4184,10 - 08/08/2023 - BOE

#### LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

CONFORMACION DE DIRECTORIO - Asamblea de fecha 13/12/2022. Renovación y Aceptación del cargo como Directores Titulares por un período de tres (3) años a partir del 10-12-2022 conforme art. 7 del Estatuto Social. Conformación del Directorio a partir del 14-12-2015: Presidente: Cr. Héctor Alberto TRIVILLÍN, M.I. N° 11.192.147, Vicepresidente: Cr. José Máximo GARCIA, M.I. 08.040.428; Directora: Dra. Patricia Elena MES-SIO, M.I. N° 14.005.323. Síndico Titular: Dr. Alejandro Telésforo MOSQUERA MARTÍNEZ, M.I. N° 10.682.014. Síndico Suplente: Cra. Valeria Soledad PIVA, M.I. N° 26.767.710.-

1 día - N° 470367 - s/c - 08/08/2023 - BOE

#### LOGISTIK OHNE GRENZEN S.A.S.

Constitución de fecha 01/08/2023. Socios: 1) JOSE IGNACIO FAQUINI, D.N.I. N° 30734563, CUIT/CUIL N° 20307345634, nacido/a el día 02/10/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Lizzi 495, piso SD, departamento SD, barrio Punta Del Sauce, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MARIA JIMENA CAMINO, D.N.I. N° 28699647, CUIT/CUIL N° 27286996472, nacido/a el día 18/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Avenida San Martin 830, barrio Hospital, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LOGISTIK OHNE GRENZEN S.A.S. Sede: Avenida San Martin 830, barrio Hospital, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional

de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las



leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE IGNACIO FAQUINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA JIMENA CAMINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA JIMENA CAMINO, D.N.I. N° 28699647 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE IGNACIO FAQUINI, D.N.I. N° 30734563 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA JIMENA CAMINO, D.N.I. N° 28699647. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471505 - s/c - 08/08/2023 - BOE

#### **BAGAC S.R.L.**

Constitución de fecha 30/07/2023. Socios: 1) GASTON ANDRES BROBJERG, D.N.I. N° 39692082, CUIT/CUIL N° 20396920825, nacido/a el día 12/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Del Viso Antonio 852, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CRISTIAN EZEQUIEL ANGELINI, D.N.I. N° 40248378, CUIT/CUIL N° 20402483785, nacido/a el día 10/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Quiroga Camila 123, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BAGAC S.R.L. Sede: Calle Quiroga Camila 123, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Importación y exportación de bienes y servicios.

3) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 21100 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON ANDRES BROBJERG, suscribe la cantidad de 10550 cuotas. 2) CRISTIAN EZEQUIEL ANGELINI, suscribe la cantidad de 10550 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Conjunta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) CRISTIAN EZEQUIEL ANGELINI, D.N.I. N° 40248378 2) GASTON ANDRES BROBJERG, D.N.I. N° 39692082. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471535 - s/c - 08/08/2023 - BOE

#### **GZF S.A.S.**

Constitución de fecha 03/08/2023. Socios: 1) IBAR FEDERICO BAGGINI, D.N.I. N° 25493516, CUIT/CUIL N° 20254935167, nacido/a el día 24/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Los Fresnos 1175, barrio Jardin, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LORENA PATRICIA GARCIA, D.N.I. N° 27058191, CUIT/CUIL N° 27270581914, nacido/a el día 08/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Los Fresnos 1175, barrio Jardin, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GZF S.A.S. Sede: Calle Los Fresnos 1175, barrio Jardin, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Además la sociedad puede realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: Transporte nacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general. Muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obliga-

ciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o de servicios relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, podrá realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica, teniendo a tal fin la Sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios; constituir o participar en sociedades, celebrar contratos de locación, depósito, mutuo o comodato; adquirir por cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito y aceptar en pago o en garantía, hipoteca o prendas de lo que se le adeudare o llegue a adeudarse, en forma judicial o extrajudicial, toda clase de bienes inmuebles o muebles, créditos de cualquier naturaleza, títulos, derechos y acciones y otros cualesquiera, todo lo cual podrá conjuntamente con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, ceder o arrendar, permutar, negociar y endosar y de cualquier otro modo enajenar o gravar, aceptando o constituyendo hipotecas, prendas civiles o comerciales, servidumbres y cualesquiera otros derechos reales o personales. Asimismo podrá participar en procedimientos licitatorios privados, públicos, presentar ofertas, modificarlas, mejorarlas, retirarlas, impugnar, contestar impugnaciones, aceptar propuestas, y celebrar todo acto administrativo que efectos de llevar a cabo la contratación con personas de derecho público o privado importación y/o exportación de toda clase de proyectos y su comercialización, operaciones logísticas incluyendo el transporte de mercaderías, contratación de seguros, operaciones de trading. Igualmente, la sociedad podrá realizar operaciones con todos los bancos e instituciones crediticias de la República Argentina o del exterior, solicitar créditos, efectuar descuentos, depósitos, operar en cuentas corrientes, cajas de ahorro, extraer depósitos, librar cheques, letras de cambio, pagarés y giros, endosarlos y cobrarlos y negociarlos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos que no sean prohibidos por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, penal, comercial, laboral, administrativa o judicial o de cualquier naturaleza que se relacione directamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal

Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IBAR FEDERICO BAGGINI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) LORENA PATRICIA GARCIA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IBAR FEDERICO BAGGINI, D.N.I. N° 25493516 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA PATRICIA GARCIA, D.N.I. N° 27058191 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IBAR FEDERICO BAGGINI, D.N.I. N° 25493516. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471629 - s/c - 08/08/2023 - BOE

#### **DELTA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 03/08/2023. Socios: 1) RODRIGO NICOLAS TEGLIA, D.N.I. N° 30265398, CUIT/CUIL N° 20302653985, nacido/a el día 05/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balcarce 670, de la ciudad de San Salvador De Jujuy, Departamento Dr Manuel Belgrano, de la Provincia de Jujuy, República Argentina. Denominación: DELTA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Boulevard Chacabuco 249, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO NICOLAS TEGLIA, suscribe la cantidad de 225000 acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo del Sr.1) RODRIGO NICOLAS TEGLIA, D.N.I. N° 30265398 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LOURDES MICAELA LUQUE CHAKLIAN, D.N.I. N° 35954403 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO NICOLAS TEGLIA, D.N.I. N° 30265398. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471675 - s/c - 08/08/2023 - BOE

#### **AIRES DEL MEDITERRANEO S.A.S.**

Constitución de fecha 28/07/2023. Socios: 1) FERNANDO OMAR DUHALDE, D.N.I. N° 40417783, CUIT/CUIL N° 20404177835, nacido/a el día 09/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Colon 857, piso 2, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AIRES DEL MEDITERRANEO S.A.S. Sede: Avenida Colon 857, piso 2, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Quince Mil (215000) representado por 1 acciones de valor nominal Doscientos Quince Mil (215000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO OMAR DUHALDE, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO OMAR DUHALDE, D.N.I. N° 40417783 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANIBAL FERNANDO CHIRINO, D.N.I. N° 23527265 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO OMAR DUHALDE, D.N.I. N° 40417783. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471680 - s/c - 08/08/2023 - BOE

#### **NEUMATICOS ZAMUDIO S.A.S.**

Constitución de fecha 02/08/2023. Socios: 1) MARCELO FABIAN ZAMUDIO, D.N.I. N° 22488178, CUIT/CUIL N° 23224881789, nacido/a el día 21/12/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Operario/A / Obrero/A, con domicilio real en Calle Araucanos 2306, barrio Barrancas Del Rio, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MICAELA BELEN ZAMUDIO, D.N.I. N° 43385516, CUIT/CUIL N° 27433855162, nacido/a el día 03/05/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Desempleado/A, con domicilio real en Calle Araucanos 2306, barrio Barrancas Del Rio, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NEUMATICOS ZAMUDIO S.A.S. Sede: Calle Seppey Porfirio 1685, barrio Industrial, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO FABIAN ZAMUDIO, suscribe la cantidad de 98 acciones. 2) MICAELA BELEN ZAMUDIO, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO FABIAN ZAMUDIO, D.N.I. N° 22488178 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICAELA BELEN ZAMUDIO, D.N.I. N°

43385516 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO FABIAN ZAMUDIO, D.N.I. N° 22488178. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 471691 - s/c - 08/08/2023 - BOE

#### NEUMATICOS ZAMUDIO S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2023. Socios: 1) MARCELO FABIAN ZAMUDIO, D.N.I. N° 22488178, CUIT/CUIL N° 23224881789, nacido/a el día 21/12/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Operario/A / Obrero/A, con domicilio real en Calle Araucanos 2306, barrio Barrancas Del Rio, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MICAELA BELEN ZAMUDIO, D.N.I. N° 43385516, CUIT/CUIL N° 27433855162, nacido/a el día 03/05/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Desempleado/A, con domicilio real en Calle Araucanos 2306, barrio Barrancas Del Rio, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NEUMATICOS ZAMUDIO S.A.S. Sede: Calle Seppey Porfirio 1685, barrio Industrial, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO FABIAN ZAMUDIO, suscribe la cantidad de 98 acciones. 2) MICAELA BELEN ZAMUDIO, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO FABIAN ZAMUDIO, D.N.I. N° 22488178 en el carácter de administrador ti-

tular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICAELA BELEN ZAMUDIO, D.N.I. N° 43385516 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO FABIAN ZAMUDIO, D.N.I. N° 22488178. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 471693 - s/c - 08/08/2023 - BOE

### NEUMATICOS ZAMUDIO S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2023. Socios: 1) MARCELO FABIAN ZAMUDIO, D.N.I. N° 22488178, CUIT/CUIL N° 23224881789, nacido/a el día 21/12/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Operario/A / Obrero/A, con domicilio real en Calle Araucanos 2306, barrio Barrancas Del Rio, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MICAELA BELEN ZAMUDIO, D.N.I. N° 43385516, CUIT/CUIL N° 27433855162, nacido/a el día 03/05/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Desempleado/A, con domicilio real en Calle Araucanos 2306, barrio Barrancas Del Rio, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NEUMATICOS ZAMUDIO S.A.S. Sede: Calle Seppey Porfirio 1685, barrio Industrial, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la le-

gislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO FABIAN ZAMUDIO, suscribe la cantidad de 98 acciones. 2) MICAELA BELEN ZAMUDIO, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración:

La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO FABIAN ZAMUDIO, D.N.I. N° 22488178 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICAELA BELEN ZAMUDIO, D.N.I. N° 43385516 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO FABIAN ZAMUDIO, D.N.I. N° 22488178. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 471694 - s/c - 08/08/2023 - BOE

### RIO-BAT HERMANOS S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2023. Socios: 1) GABRIEL MAXIMILIANO BATTISTI, D.N.I. N° 31352133, CUIT/CUIL N° 20313521339, nacido/a el día 07/07/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Jose Marrero Y Belgrano Km. 1 50, barrio Centro, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FABRICIO GASTON BATTISTI, D.N.I. N° 33851012, CUIT/CUIL N° 20338510129, nacido/a el día 05/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Acacias 1, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ADRIAN HECTOR BATTISTI, D.N.I. N° 14218049, CUIT/CUIL N° 23142180499, nacido/a el día 26/06/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marrero Km. 1 50, barrio Centro, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MARCO ADRIAN BATTISTI, D.N.I. N° 36986305, CUIT/CUIL N° 20369863054, nacido/a el día 07/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerrar. Del Estado, con domicilio real en Calle Belgrano S/N 12, barrio Las Acacias, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) LISANDRO AUGUSTO BATTISTI, D.N.I. N° 36986374, CUIT/CUIL N° 20369863747, nacido/a el día 22/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Jose Marrero Y Belgrano 50, barrio

Centro, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RIO-BAT HERMANOS S.A.S. Sede: Ruta Provincial S273 Km. 1 1, piso 1, torre/local OFICINA, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 5 acciones de valor nominal Cuarenta Y Dos Mil Doscientos (42200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL MAXIMILIANO BATTISTI, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) FABRICIO GASTON BATTISTI, suscribe la cantidad de 1 acciones. 3) ADRIAN HECTOR BATTISTI, suscribe la cantidad de 1 acciones. 4) MARCO ADRIAN BATTISTI, suscribe la cantidad de 1 acciones. 5) LISANDRO AUGUSTO BATTISTI, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LISANDRO AUGUSTO BATTISTI, D.N.I. N° 36986374 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABRICIO GASTON BATTISTI, D.N.I. N° 33851012 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOL PALACIO, D.N.I. N° 39023926. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471701 - s/c - 08/08/2023 - BOE

#### PEI - TAG S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2023. Socios: 1) RICARDO TAGLIAVINI, D.N.I. N° 33602910, CUIT/CUIL N° 20336029105, nacido/a el día 06/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Matterson Inte 750. barrio Country, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina 2) GASTON IGNACIO MARFIL, D.N.I. N° 40502880, CUIT/CUIL N° 20405028809, nacido/a el día 06/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Echeverría 944, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) BENJAMIN PALACIOS, D.N.I. N° 39736874, CUIT/CUIL N° 20397368743, nacido/a el día 15/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Lugones 416, barrio Bernardi, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MAXIMILIANO GASTON TALER, D.N.I. N° 34100427, CUIT/CUIL N° 20341004277, nacido/a el día 03/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Mercedes Fernandez De Morosan 979, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PEI - TAG S.A.S. Sede: Calle San Jeronimo 1419, barrio Estacion, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, ba-

res, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 180 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO TAGLIAVINI, suscribe la cantidad de 126 acciones. 2) GASTON IGNACIO MARFIL, suscribe la cantidad de 18 acciones. 3) BENJAMIN PALACIOS, suscribe la cantidad de 18 acciones. 4) MAXIMILIANO GASTON TALER, suscribe la cantidad de 18 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO TAGLIAVINI, D.N.I. N° 33602910 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO GASTON TALER, D.N.I. N° 34100427 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO TAGLIAVINI, D.N.I. N° 33602910. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 471706 - s/c - 08/08/2023 - BOE

#### DCT SOLUTIONS S.A.

Rectificativo del N° 470.253 del 04.8.2023 - En el edicto N° 470.253 del 04.8.2023 se omitió consignar que las acciones suscriptas son de clase B. Capital: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por 100 acciones de valor nominal \$1.000 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, con der. a 1 voto.

1 día - N° 471520 - \$ 535,90 - 08/08/2023 - BOE

#### PANA BISC S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2023. Socios: 1) ROXANA MERCEDES AHUMADA, D.N.I. N° 20346273, CUIT/CUIL N° 27203462730, nacido/a el día 04/05/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 46, lote 02, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PANA BISC S.A.S. Sede: Avenida Maipu 295, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 20 acciones de valor nominal Diez Mil Quinientos Cincuenta (10550.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROXANA MERCEDES AHUMADA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROXANA MERCEDES AHUMADA, D.N.I. N° 20346273 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO CALVO, D.N.I. N° 45835106 en el carácter de administrador suplente. Dura-

rán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROXANA MERCEDES AHUMADA, D.N.I. N° 20346273. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471715 - s/c - 08/08/2023 - BOE

#### **FCM9710 S.A.S.**

Constitución de fecha 18/07/2023. Socios: 1) CELESTE ORNELLA MUNGI, D.N.I. N° 41032942, CUIT/CUIL N° 27410329420, nacido/a el día 12/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Del Valle Escondido, manzana 2, lote 6, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO DANIEL MUNGI, D.N.I. N° 36141592, CUIT/CUIL N° 20361415923, nacido/a el día 25/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Del Valle Escondido, manzana 2, lote 6, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FCM9710 S.A.S. Sede: Calle Rio De Janeiro 1725, torre/local 125, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CELESTE ORNELLA MUNGI, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) FRANCO DANIEL MUNGI, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO DANIEL MUNGI, D.N.I. N° 36141592 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CELESTE ORNELLA

MUNGI, D.N.I. N° 41032942 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO DANIEL MUNGI, D.N.I. N° 36141592. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471727 - s/c - 08/08/2023 - BOE

#### **DON BIGO-T S.A.S.**

Constitución de fecha 01/08/2023. Socios: 1) PEDRO JUAN TESSINO, D.N.I. N° 13408960, CUIT/CUIL N° 20134089602, nacido/a el día 15/01/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Gabriel Cespedes Sur 270, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BRUNO NICOLAS TESSINO, D.N.I. N° 45088280, CUIT/CUIL N° 20450882802, nacido/a el día 19/08/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Gabriel Cespedes Sur 270, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MATIAS FABIAN TESSINO, D.N.I. N° 31665928, CUIT/CUIL N° 20316659285, nacido/a el día 07/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Gabriel Cespedes Sur 270, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MAURO JAVIER TESSINO, D.N.I. N° 33602244, CUIT/CUIL N° 20336022445, nacido/a el día 23/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Gabriel Cespedes Sur 270, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DON BIGO-T S.A.S. Sede: Calle Gabriel Cespedes Sur 270, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la



construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO JUAN TESSINO, suscribe la cantidad de 190 acciones. 2) BRUNO NICOLAS TESSINO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) MATIAS FABIAN TESSINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) MAURO JAVIER TESSINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) BRUNO NICOLAS TESSINO, D.N.I. N° 45088280 2) MATIAS FABIAN TESSINO, D.N.I. N° 31665928 3) MAURO JAVIER TESSINO, D.N.I. N° 33602244 4) PEDRO JUAN TESSINO, D.N.I. N° 13408960 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HILDA MABEL BAIGORRIA, D.N.I. N° 14650024 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS FABIAN TESSINO, D.N.I. N° 31665928. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 471743 - s/c - 08/08/2023 - BOE

#### CIUDAD DE PAPEL S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2023. Socios: 1) SERGIO DANIEL GAMBOA, D.N.I. N° 20543209, CUIT/CUIL N° 20205432095, nacido/a el día 18/12/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Costantino Gaito 1835, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CIUDAD DE PAPEL S.A.S. Sede: Calle Costantino Gaito 1835, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Ciento Diez (2110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO DANIEL GAMBOA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO DANIEL GAMBOA, D.N.I. N° 20543209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA OLLERO, D.N.I. N° 21419283 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO DANIEL GAMBOA, D.N.I. N° 20543209. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471790 - s/c - 08/08/2023 - BOE

#### **DUERMEVELA S.A.S.**

Constitución de fecha 01/08/2023. Socios: 1) ROBERTO CARLOS BERTORELLO, D.N.I. N° 22672388, CUIT/CUIL N° 23226723889, nacido/a el día 13/04/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Remedios De Escalada 1434, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FATIMA BERTORELLO, D.N.I. N° 46037878, CUIT/CUIL N° 27460378783, nacido/a el día 23/02/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Remedios De Escalada 1434, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DUERMEVELA S.A.S. Sede: Calle Remedios De Escalada 1434, barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capi-

tal es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO CARLOS BERTORELLO, suscribe la cantidad de 3800 acciones. 2) FATIMA BERTORELLO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO CARLOS BERTORELLO, D.N.I. N° 22672388 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FATIMA BERTORELLO, D.N.I. N° 46037878 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO CARLOS BERTORELLO, D.N.I. N° 22672388. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 471793 - s/c - 08/08/2023 - BOE

#### **CONSTRUCTORA MAS METROS S.A.**

Constitución de fecha 02/08/2023. Socios: 1) GRISELDA EUGENIA LEAL, D.N.I. N° 25918521, CUIT/CUIL N° 27259185217, nacido/a el día 01/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Pública, manzana 101, lote 3, barrio Urbanización Ghandy, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO ARIEL SARRAFIÁN, D.N.I. N° 24281057, CUIT/CUIL N° 20242810571, nacido/a el día 14/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pública, manzana 101, lote 3, barrio Urbanización Ghandy, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CONSTRUCTORA MAS METROS S.A. Sede: Calle Soldado Ramon Cabrera 6870, piso 2, departamento C, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurí-

dica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRISELDA EUGENIA LEAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DIEGO ARIEL SARRAFIÁN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GRISELDA EUGENIA LEAL, D.N.I. N° 25918521 2) Director/a Suplente: DIEGO ARIEL SARRAFIÁN, D.N.I. N° 24281057. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471799 - s/c - 08/08/2023 - BOE

#### **MOLK S.A.S.**

Constitución de fecha 02/08/2023. Socios: 1) MAURICIO ESPAÑÓN, D.N.I. N° 32157862, CUIT/CUIL N° 20321578625, nacido/a el día 14/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Agustín Garzón 2607, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) SOFIA BELEN MUÑOZ, D.N.I. N° 37095526, CUIT/CUIL N° 27370955269, nacido/a el día 02/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 920, piso 3, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MOLK S.A.S. Sede: Ruta Nacional 9 Norte Km. 718, de la ciudad de Estación Juárez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar por cuenta propia o asesoramiento en refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, decoración y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos y/o eventos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. Alquiler de mobiliario y objetos para espectáculos y/o eventos. 8) Compra y Venta, al por mayor y al por menor de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO ESPAÑÓN, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) SOFIA BELEN MUÑOZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO ESPAÑÓN, D.N.I. N° 32157862 en el carácter de administrador titular.

En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA BELEN MUÑOZ, D.N.I. N° 37095526 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO ESPAÑON, D.N.I. N° 32157862. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471804 - s/c - 08/08/2023 - BOE

### **SAN DONATO LACTEOS S.A.S.**

Constitución de fecha 31/07/2023. Socios: 1) FEDERICO RODOLFO ROSSI, D.N.I. N° 28208568, CUIT/CUIL N° 20282085683, nacido/a el día 01/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julia Diaz Y Ruben Agüero, manzana 0, lote 407, barrio Riverside, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SAN DONATO LACTEOS S.A.S. Sede: Avenida Alvear Presidente Marcelo Torcuato De 776, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industria lechera: Industrialización, fraccionamiento y distribución de la leche y subproductos derivados de la misma, tales como leche condensada y en polvo, crema fresca y conservada, helados y postres de leche congelados, yogurt, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche, caseína, crema de leche y demás derivados.- Higienización y pasteurización de la leche producida en tambos propios y de terceros.- b) Comercialización de productos lácteos: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de productos lácteos y cárnicos, embutidos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social, habilitar locales especiales para la exposición y/o venta de sus productos y de productos de terceros, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones, comunidad de intereses con otras sociedades, agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Mil (230000) representado por 230 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO RODOLFO ROSSI, suscribe la cantidad de 230 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO RODOLFO ROSSI, D.N.I. N° 28208568 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN PEREZ, D.N.I. N° 29833515 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO RODOLFO ROSSI, D.N.I. N° 28208568. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 471813 - s/c - 08/08/2023 - BOE

### **CARDIOLOGIA HISKIN S.A.S.**

Constitución de fecha 02/08/2023. Socios: 1) IRINA HISKIN, D.N.I. N° 33513597, CUIT/CUIL N° 27335135976, nacido/a el día 01/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Jacobo Sardoy 342, de la ciudad de Pincen, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CARDIOLOGIA HISKIN S.A.S. Sede: Calle Jacobo Sardoy 342, de la ciudad de Pincen, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excep-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 10 acciones de valor nominal Veintidos Mil Quinientos (22500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IRINA HISKIN, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IRINA HISKIN, D.N.I. N°

33513597 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUBEN MARIO PONCE, D.N.I. N° 30005959 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IRINA HISKIN, D.N.I. N° 33513597. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 22/03.

1 día - N° 471818 - s/c - 08/08/2023 - BOE

### **PATAGONIA TRADING CO S.A.**

#### **VILLA MARÍA**

Elección de Directores - Por Acta de Asamblea Ordinaria n° 15 del 12 de julio de 2023 se designó Directorio de Patagonia Trading Co. SA por tres ejercicios, quedando integrado por los siguientes Directores Titulares: Luis Alberto Allasia, DNI 20.804.219, como Presidente, y Jorge Luis Mansur, DNI 18.530.989, como Vicepresidente. Y como Directores Suplentes los señores Rodolfo Alberto Mir, DNI 22.415.928 y Sergio Miguel Nosovitch, DNI 14.665.855.

1 día - N° 469933 - \$ 293,50 - 08/08/2023 - BOE

### **GRUPO LAS TEJAS S.A**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2013 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Liliana Zulma Polanco - DNI: 6.678.998; Vicepresidente: Sandra Liliana Gimenez - DNI: 22.161.425; Director Suplente: Julio Hector Gimenez - DNI: 23.686.176.

1 día - N° 470027 - \$ 220 - 08/08/2023 - BOE

### **LUC S.A.S.**

MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL - Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de JULIO del 2023, en forma unánime se resolvió 1) Designación de dos accionistas para firmar en acta de asamblea: Siendo los únicos dos accionistas José Ricardo Luconi y José Luis Luconi, ambos y por unanimidad son designados para suscribir el acta. 2) Modificación del objeto social: Se procede a modificar el objeto social, ya que al realizar el trámite para renovar el órgano de administración ante IPJ, realizada por acta de asamblea N°6 y su posterior rectificativa por acta de asamblea N° 7, se nos informa que se nos rechaza el mismo, ya que el actual objeto social en su art. 3 inc. 8 (Comercialización y pres-

tación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija), queda encuadrado dentro del art. 39 de la ley N° 27.349 que establece: "Limitaciones. Para constituir y mantener su carácter de S.A.S, la sociedad: 1. No deberá estar comprendida en ninguno de los supuestos previstos en los incisos 3, 4 y 5 del artículo 299 de la Ley General de Sociedades, 19.550. Esto se estableció con posterioridad a la constitución de nuestra sociedad por el Decreto Nacional N° 690/2020, de fecha 21 de agosto de 2020, que estableció que los servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciatarios y licenciatarias de servicios TIC, así como el servicio de telefonía móvil, resultan ser servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia. Que, tal disposición implica que dichas actividades quedan incluidas en el art. 299 de la Ley General de Sociedades, 19.550. Por lo cual el objeto social queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos, privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Puesta en consideración la moción se aprueba por unanimidad de votos. No habiendo más temas establecidos en el orden del día de la presente asamblea, se cierra, siendo las 10:30 hs. del día de la fecha. FDO PRESIDENTES: José Ricardo Luconi, DNI 12.793.830 y, José Luis Luconi, D.N.I. 20.362.912.

1 día - N° 470551 - \$ 4577,50 - 08/08/2023 - BOE

### **GIGIO S.A.**

#### **MONTE MAIZ**

ELECCION AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de agosto de 2023 de la firma GIGIO S.A. CUIT N° 30-71453715-2, con domicilio en calle 9 de Julio N°2057 de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, se resolvió de forma unánime designar como como Directora titular y Presidente, a la Sra. Giorgina Nebbia, D.N.I. 34.236.076, CUIT 27-34236076-4, argentina, profesión Ingeniera Agrónomo, casada, nacida el 16/05/1989 y domiciliada en calle 9 de julio 2057, de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba; y como Director Suplente, al Sr. Gianfranco Nebbia, D.N.I. 37.488.953, CUIT 20-37488953-3, argentino, profesión Ingeniero Agrónomo, soltero, nacido el 31/05/1993, domiciliada en calle 9 de julio 2057, de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba. Las autoridades designadas aceptaron sus cargos en la misma asamblea general ordinaria unánime N° 8 de fecha 01 de agosto del 2023.

1 día - N° 470598 - \$ 757,60 - 08/08/2023 - BOE

### **ORTIZ Y CIA S.A**

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2023, se resolvió la elección del Sr. Pablo Luis PASCAZZI D.N.I. N° 20.224.765 como PRESIDENTE, el Sr Sergio Gabriel FERRANTI D.N.I N° 18.402.497 como VICEPRESIDENTE y al Sr. Claudio Alejandro PAPALINI D.N.I N° 16.741.132

como Director Titular, por el termino de TRES (3) ejercicios. Se resolvió la elección como SINDICO Titular al Abogado Eduardo Martín GOROSITO, D.N.I. N.º 24.015.160, M.P N.º 1-36745 y como SINDICO Suplente a la Cra. Ana Cecilia IRICO, D.N.I. 16.904.109, M.P. 10.7106.1 por el termino de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 470716 - \$ 413,20 - 08/08/2023 - BOE

#### **CENTRAL SANTA MARÍA S.A.**

##### **ALTA GRACIA**

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 16/05/2022 se resolvió integrar el Directorio en Un (1) Presidente y Un (1) Director Suplente por el término de Tres (3) ejercicios más; siendo designados como: Presidente: Carlos Gregorio Tchobanian, D.N.I. 11.639.998, y Director Suplente: Sra. Gladis Mabel Barquilla, DNI. 6.159.784. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 470817 - \$ 221,05 - 08/08/2023 - BOE

#### **TOLEDO Y CIA. S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2021, se resolvió la elección del Sr. Sergio Gabriel FERRANTI D.N.I N° 18.402.497 como Director titular con el cargo de PRESIDENTE y al Sr. Abogado Eduardo Martín Gorosito D.N.I. N° 24.015.160 como Director Suplente, por el termino de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 470825 - \$ 220 - 08/08/2023 - BOE

#### **RENOC S.A.S.**

Constitución de fecha 31/07/2023. Socios: 1) RODRIGO VELASCO CRESTA, D.N.I. N° 39689791, CUIT/CUIL N° 20396897912, nacido/a el día 01/07/1996, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedro De Oñate 426, de la ciudad de Jesus María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RENOC S.A.S. Sede: Calle Tucuman 101, de la ciudad de Jesus María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinte Mil (220000) representado por 220 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO VELASCO CRESTA, suscribe la cantidad de 220 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RODRIGO VELASCO CRESTA, D.N.I. N° 39689791 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO GERMAN ÑAÑEZ, D.N.I. N° 35259103 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO VELASCO CRESTA, D.N.I. N° 39689791. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 471807 - s/c - 08/08/2023 - BOE

#### **ROMERO VICTORICA CONSIGNATARIA S.R.L.**

CESIÓN DE CUOTAS - NUEVAS AUTORIDADES. Acta: 31.07.2023. Cesión: Carlos María Romero Victorica, DNI 8.258.106 cede 340 cuotas a Cristina Gloria Shaw, nacida el 19.08.1955, soltera, arg., comerciante, DNI 11.774.014, domicilio Calle 11 N° 585 B° Villa Golf, Río Cuarto, Córdoba y cede 240 cuotas a Nicolás Romero Victorica, nacido el 25.06.1981, casado, arg., comerciante, DNI 29.405.574, domicilio Calle Pública s/n La Serena, Villa Zañon Santiago del Estero, Prov. Santiago del Estero. Capital: suscripto e integrado en su totalidad por Cristina Gloria Shaw 640 cuotas, Nicolás Romero Victorica 240 cuotas y Lucas Romero Victorica 320 cuotas. Gerente: Cristina Gloria Shaw, por tiempo indeterminado.

1 día - N° 470877 - \$ 557,05 - 08/08/2023 - BOE

#### **VIRTUS SOLUCIONES S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/03/2023, se reúnen en calle Ituzaingó N° 87, piso 5, departamento "A" ciudad de Córdoba, la totalidad socios de VIRTUS SOLUCIONES S.A., quienes resuelven por unanimidad aprobar la cesión realizada por el Sr. Justiniano Francisco Martínez Yadarola D.N.I. N° 32.204.414, de quinientas (500) acciones de valor nominal de pesos cien (\$) 100 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un

voto por acción, al Sr. Lucas Emiliano Gandolfo D.N.I. N° 38.501.940. Asimismo, la Sra. Lucrecia Novillo Ferrer D.N.I. N° 40.108.831, en calidad de cónyuge del cedente en primeras nupcias, presta su asentimiento expreso a la cesión realizada. Se resuelve aprobar por unanimidad la cesión realizada por el Sr. Mariano José Rodríguez Torre D.N.I. N° 32.458.574, de quinientas (500) acciones de valor nominal de pesos cien (\$) 100 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción, al Sr. Matías Emanuel Gandolfo D.N.I. N° 39.447.147. Asimismo, la Sra. Ana Victoria Jaluf D.N.I. N° 33.530.131, en calidad de cónyuge del cedente en primeras nupcias, presta su asentimiento expreso a la cesión realizada. Se resuelve por unanimidad, atento las cesiones de acciones realizadas, la conformación del capital social por los nuevos socios, que quedará de la siguiente manera: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000,00), representado por mil (1000) acciones, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B", y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) El Sr. Lucas Emiliano Gandolfo D.N.I. N° 38.501.940 suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00). 2) El Sr. Matías Emanuel Gandolfo D.N.I. N° 39.447.147 suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones de valor nominal de pesos cien (\$100,00) cada una, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00). Las acciones se encuentran totalmente integradas en dinero en efectivo por los accionistas. Se aprueba por unanimidad la aceptación de las renunciaciones declinables y aprobación de la gestión al cargo de presidente del Sr. Justiniano Francisco Martínez Yadarola D.N.I. N° 32.204.414; y al cargo de director suplente del Sr. Mariano José Rodríguez Torre D.N.I. N° 32.458.574, quedando los mismos, desvinculados de la sociedad. Se aprueba por unanimidad la designación en el cargo de presidente al Sr. Lucas Emiliano Gandolfo D.N.I. N° 38.501.940, y como director suplente Matías Emanuel Gandolfo D.N.I. N° 39.447.147. Conforme a lo decidido y aprobado en este punto la distribución de cargos para "VIRTUS SOLUCIONES S.A." son: presidente: Sr. Lucas Emiliano Gandolfo D.N.I. N° 38.501.940, CUIT/CUIL N° 20-38501940-9, nacido el día 02/11/1994, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Río Limay N° 1776, B° Alta Mira, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; y director suplente Sr. Matías Emanuel Gandolfo D.N.I. N° 39.447.147, CUIT/CUIL N° 20-39447147-0, nacido el día

29/01/1996, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Río Limay N° 1776, B° Alta Mira, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, quienes aceptan en este acto el cargo para el que fueron designados, fijando domicilio a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en la sede social, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifiestan en carácter de declaración Jurada no estar comprendidos dentro de los alcances del art. 264 de la Ley 19.550. Se aprueba por unanimidad la modificación del domicilio de la sede social, el cual quedará establecido en calle 9 de Julio N° 464, piso N° 1, oficina 7, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. se resuelve aprobar por unanimidad la modificación de la cláusula cuarta del contrato social, ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquiera otra manera en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero de las siguientes actividades: A) Transporte privado de pasajeros, de acuerdo a las características previstas y/o autorizadas por la legislación municipal, provincial, nacional e internacional; interjurisdiccional, provincial, nacional e internacional, y en todas sus modalidades, terrestre, aéreo, marítimo y multimodal. Mediante vehículos de la sociedad y/o de terceros. B) Transporte de cargas y/o traslado de corta, media y larga distancia, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales de todo tipo de mercaderías en general, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, paquetería, encomiendas y equipajes, su distribución, logística, almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general, depósito, embalaje y guardamuebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo; mediante vehículos de la sociedad y/o de terceros, y en todas sus modalidades, terrestre, aéreo, marítimo y multimodal. Realizar operación de contenedores y despacho de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia. C) Servicio de asesoramiento en la actividad de transporte de personas y bienes de cualquier índole. D) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. E) Turismo: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y

ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la sociedad, reserva, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo. F) Diseño de logotipos, creación de marcas, diseño de imagen corporativa, diseño para impresión, diseño de empaques, anuncios gráficos, imagen de empresas en vía pública, diseño web, creación de campañas publicitarias. G) La sociedad podrá comercializar espacios publicitarios y venta de publicidad, tanto del país como del extranjero; asimismo podrá suministrar una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: 1) Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión. 2) Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior por ejemplo, mediante carteles, carteleros, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. 3) Publicidad aérea. 4) Distribución y entrega de material publicitario o muestras. 5) Alquiler de espacios publicitarios en vallas y/o paneles publicitarios, etcétera. 6) Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: 1) Promoción de productos y servicios. 2) Comercialización en puntos de venta. 3) Publicidad directa vía correo. Consultoría en comercialización. H) La organización, planificación, promoción, producción y desarrollo por sí o en colaboración con otras entidades de cualquier tipo de evento o programas de eventos, servicio o programa de servicios, de carácter público o privado, gestión de adhesiones en los mismos, obtención de sponsor y auspiciantes. La contrata-

ción, ejecución, y supervisión de obras, servicios y suministros e instalaciones técnicas industriales necesarios para la realización de eventos de cualquier índole. I) Asesoramiento y consultorías en materia de publicidad y comercialización tanto en el país como en el extranjero. J) Realizar estudios técnicos, financieros, de factibilidad de mercado, análisis de proyectos de inversión, todos ellos vinculados a la prestación de los servicios de consultoría y asesoramiento, incluyendo la administración de personal, manejo de negocios, gestión de carteras de clientes y proveedores y en general todo lo inherente a la administración de organizaciones de todo tipo. K) Ejercer representaciones y mandatos: dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, otorgar o aceptar franquicias, administración de bienes y capitales a empresas y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. L) Inmobiliarias: adquisición, compra y venta, cesión, permuta, fraccionamiento, subdivisión, explotación, administración, arrendamiento, subarrendamiento, urbanización, locación, intermediación, administración, explotación y realización de contratos de toda clase, directa o indirectamente con los objetos de la sociedad sobre todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y construcción sobre los mismos de Derechos Reales, propios o de terceros, y mandatos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad. M) Administración de fideicomisos, comisiones y representaciones a tal efecto queda facultada para intervenir y suscribir contratos de fideicomisos como fiduciaria, fiduciante y/o beneficiario y asumir los derechos y contraer las obligaciones que pudieren derivar de tal carácter en el contrato de fideicomiso respectivo en los términos de la Ley Nacional N° 24.441 y modificatorias y reglamentarias, o conforme cualquier otra legislación nacional o extranjera en materia de fideicomisos en sus distintas clases o especies previstas por las leyes respectivas; como así también, plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos o contratos sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las Leyes o en este contrato. N) Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, representación, leasing, distribución, mandato, comisión, administración, explotación y/o industrialización, total o parcial reventa y comercialización en general de cualquier tipo de bienes muebles o artículos vinculados a las actividades descriptas precedentemente, como así también la importación y/o exportación, y/o representaciones comerciales, nacionales o de firmas extranjeras, de

los mismos; pudiendo celebrar todo tipo de contratos destinados a cumplir su objeto social. Ñ) Financieros: mediante la contratación de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, como así mismo inversión de negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales y personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones o participaciones en sociedades, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Se por unanimidad facultar a la Abogada Yanina Góngora, M.P. 1-35892, a fines de realizar las gestiones pertinentes para la inscripción de la presente Acta en el Registro Público de Comercio, y comparecer a los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 471057 - \$ 17883,60 - 08/08/2023 - BOE

#### FADEPA S.A.

#### VILLA NUEVA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta N° 10 - Asamblea General Ordinaria del 24 de julio de 2023, se resolvió la elección del Sr. DANIELE Luciano Eduardo (DNI N° 24.119.264) como Director Titular Presidente, al Sr. DANIELE Rodrigo Esteban (DNI N° 23.181.572) como Directo Titular Vice-presidente, y de la Sra. AVALLE Nelly Beatriz (DNI N° 06.267.037) como Director Suplente.

1 día - N° 471138 - \$ 540,40 - 08/08/2023 - BOE

#### AEROCAMPO SRL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios de Aerocampo SRL de fecha 26/07/2023 se procedió a aprobar las siguientes resoluciones de orden del día: 1) Modificación del objeto social, con el propósito de incluir el siguiente apartado: (iv) la compra venta de inmuebles, dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, créditos, derechos de hipotecas o cualquier otro derecho real de uso y goce, efectuar por cuenta propia o de terceros operaciones hipotecarias, celebrar contratos de anticresis u otros derecho reales; adquirir toda clase de bienes, mediante pago en efectivo no en acciones libradas a la

par de las que emita la sociedad, o mediante permuta. Colonizar, urbanizar, fraccionar y vender inmuebles, propios y de terceros, construir, edificar, vender y/o comprar y/o alquilar toda clase de inmuebles inclusive propiedades sujetas al régimen de propiedad horizontal. Ejercer todas las facultades generales o especiales, que le confieren estos estatutos y las leyes vigentes, autorizar cualquier otro acto u operación que no estuviere expresamente determinada, siempre que se hallen comprendidos dentro de los medios para el cumplimiento de los objetos sociales. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos relacionados a su objeto social." En consecuencia, la cláusula cuarta del objeto social, pasaría a tener la siguiente redacción: "CUARTA: Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros a las siguientes actividades: (i) Agropecuarias: explotación de actividades agrícolas y ganaderas en sus distintas fases y en todas sus modalidades, tanto en establecimientos de la Sociedad como arrendados a terceros, incluyendo la siembra, cultivo, cosecha, acopio y transporte, compra venta, intermediación, importación y exportación de semillas, cereales, y oleaginosas, y todas aquellas labores que hagan a la explotación agrícola en general para lo cual podrá comprar, vender, arrendar y/o dar en locación, contraer mutuos. Asimismo, se dedicará a prestar servicios de pulverización de cultivos de campos propios o de terceros con maquinaria propia y/o alquilada a tales fines. (ii) Comerciales. Compra y venta de insumos agropecuarios (agroquímicos, maquinarias, semillas, herbicidas, insecticidas, repuestos de aeronaves, etc). Compra venta de aeronaves. Ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, servicios, franquicias, encontrándose plenamente capacitada para celebrar contratos con terceros y todos aquellos actos relacionados a su objeto social. (iii) Servidos Aéreos: Desarrollar con aeronaves propias y/o de terceros y/o arrendadas a tales fines, actividades vinculadas a la aeronavegación, propendiendo la empresa especialmente a operar en condiciones ecológicamente sostenibles, prestando servicio de trabajo aéreo en todas sus formas particularmente las relativas a la Aero aplicación, escuela de vuelo de avión y planeador, publicidad, filmación y fotografía aérea y otras relacionadas a la actividad de transporte aéreo ya sea con fines comerciales y/o sanitarios y/o turísticos, realización de festivales aéreos, etc, servicio de hangares y todas aquellas actividades vinculadas al objeto social, todo con sujeción a lo dispuesto por el Código Aero-



náutico, demás leyes complementarias y otras de carácter principal vigentes en la materia.(iv) la compra venta de inmuebles, dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, créditos, derechos de hipotecas o cualquier otro derecho real de uso y goce, efectuar por cuenta propia o de terceros operaciones hipotecarias, celebrar contratos de anticresis u otros derecho reales; adquirir toda clase de bienes, mediante pago en efectivo no en acciones libradas a la par de las que emita la sociedad, o mediante permuta. Colonizar, urbanizar, fraccionar y vender inmuebles, propios y de terceros, construir, edificar, vender y/o comprar y/o alquilar toda clase de inmuebles inclusive propiedades sujetas al régimen de propiedad horizontal. Ejercer todas las facultades generales o especiales, que le confieren estos estatutos y las leyes vigentes, autorizar cualquier otro acto u operación que no estuviere expresamente determinada, siempre que se hallen comprendidos dentro de los medios para el cumplimiento de los objetos sociales. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos relacionados a su objeto social."

1 día - N° 471145 - \$ 6473,60 - 08/08/2023 - BOE

#### TACHYON S.A.S.

CESION DE ACCIONES – RENUNCIA Y ELECCION DE AUTORIDADES-MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - Por contrato de Cesión de Acciones de fecha 13 de Febrero de 2023, el cedente señores Nicolás Alejandro CHAÑI, Argentino, DNI 38.656.007, nacido el 26/12/1994, cedió la cantidad de Quinientas (500) Acciones de valor nominal \$ 100 cada una, que representan el 50% del capital social de TACHYON S.A.S., al cesionario Víctor Jair Emmanuel LOAIZA, argentino, DNI 36.424.795, nacido el 18/03/1995, Soltero, de profesión militar y domiciliada en Escaya Nro. 776, San Francisco de Álava, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy. Por acta de reunión de socios de fecha 21 de marzo de 2023 los Accionistas de TACHYON SAS decidieron: 1) aceptar la renuncia del señor Nicolás Alejandro CHAÑI D.N.I. 38.656.007 como ADMINISTRADOR titular; 2) designar en

el cargo de Administrador Titular por tiempo legal señor Víctor Jair Emmanuel LOAIZA, quien constituye domicilio especial en calle Independencia 553, piso 10 of de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo, se decidió aprobar la modificación de la cláusula octava del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Víctor Jair Emmanuel LOAIZA D.N.I. N° 36.424.795 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Guillermo Nicolás LOZA D.N.I. N° 37.729.760 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Víctor Jair Emmanuel LOAIZA D.N.I. N° 36.424.795, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 471728 - \$ 4294,60 - 08/08/2023 - BOE

#### ESTRABÓN S.A.

Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 1 de agosto de 2023 se aprobó por unanimidad dejar sin efecto las Actas de Asamblea de fecha 07/05/2021, 23/06/2022, 15/07/2022 y Acta de Asamblea de fecha 15/04/2023, se aprobó la designación de autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular – Presidente a la Sra. Alicia de las Mercedes Hidalgo, D.N.I. N° 11.557.734, CUIT N°

23-11557734-4, nacida el día 21/09/1954, casada, Argentina, con domicilio especial en la calle El Carmelo N° 4400, de la ciudad y provincia de Córdoba, República Argentina; y como Directores Suplentes a los Señores Romina Gisela Aymar, D.N.I. N° 29.608.811, CUIT N° 27-29608811-6, nacida el día 10/08/1982, soltera, Argentina, con domicilio especial en calle El Carmelo N° 4400 de la ciudad y provincia de Córdoba, República Argentina; y Leandro Raúl Aymar, D.N.I. N° 30.659.432, CUIT N° 20-30659432-0, nacido el día 30 de enero de 1984, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle José Gabino Blanco N° 2526, de la ciudad y provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en calle El Carmelo N° 4400 de la ciudad y provincia de Córdoba, República Argentina. Así también se aprobó la reforma del estatuto en su artículo 1 el que queda redactado de la siguiente manera: "Primero: Constituir una Sociedad Anónima, bajo la denominación ESTABRON S.A. con domicilio legal y sede social en calle CISTERNA DE LA SERNA N° 4371, BARRIO JOSE IGNACIO RUCCI (conocido públicamente como El Carmelo 4400) de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia del mismo nombre, República Argentina."

1 día - N° 471780 - \$ 2898,90 - 08/08/2023 - BOE

#### BIG PAR S.R.L.

REUNION DE SOCIOS RATIFICATIVA - Por medio Reunión de Socios de fecha 3/07/2023, se resolvió de manera unánime ratificar las resoluciones adoptadas en Reunión de Socios de fecha 2/12/2022, las cuales fueran oportunamente publicadas en edicto N° 425076 de fecha 12/12/2022.

1 día - N° 471543 - \$ 461,10 - 08/08/2023 - BOE

#### EXPLENDER S.R.L

Edicto Rectificativo - En edicto N° 467764 de fecha 25/07/2023 donde dice " Por acta de reunion de socios de fecha 03/07/2023" debe decir " Por acta de reunion de socios de fecha 11/07/2023"

1 día - N° 471573 - \$ 320 - 08/08/2023 - BOE